



El Dr. Simi contra la discriminación
Páginas 8 y 9



Espectáculos:
Anhelo que mis hijos hagan las paces con su papá: Anel
Página 13



Simi Viajero:
República Árabe Saharaui Democrática
Página 14



simi_informa@porunpaismejor.com.mx

www.siminforma.com.mx



Dr. Simi ®

Simiinforma

POR UN PAIS MEJOR ©

Semanario Latinoamericano

Lo bueno también es noticia

Número 221

10 de marzo de 2008

620 mil ejemplares

México, invitado al Salón del Libro en Francia

Notimex

Como parte del intercambio cultural que existe con Francia, México será el país invitado a la próxima edición del Salón del Libro que se realizará en París, informó el embajador francés Alain Le Gourrierec. Durante la inauguración del programa artístico cultural "Rostros de la Francofonía", el diplomático destacó que se trata nada menos que del más importante salón internacional y ahí la literatura mexicana tendrá una presencia muy amplia.

Otro de los proyectos importantes que compartirán ambos países será, en 2009, una gran exposición patrimonial sobre la cultura azteca, montada en un museo de París.

"Pero no solamente los eventos se realizan en Francia, sino también aquí en México, pues hace unos meses estuvimos en un encuentro de museos, porque siempre se trata de que haya un equilibrio entre ambos países, tanto en Francia como en México, que haya una colaboración equitativa", puntualizó.

Recordó que hace unos meses, la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) estuvo de gira por Europa, la cual incluyó algunas presentaciones en Francia, donde ejecutó bellas piezas mexicanas, que tuvieron un éxito sin precedente.

De acuerdo con el embajador, una de las prioridades es reforzar las actividades de las artes plásticas y visuales.

Prohíben fumar en todos los espacios cerrados

Establecen multas y arrestos a infractores

Notimex

Comisiones Unidas de la Asamblea Legislativa aprobaron el dictamen de reformas que prohíbe fumar en espacios cerrados de acceso al público, como oficinas, cines, escuelas, restaurantes, cantinas, hospitales, así como empresas.

Las reformas a la Ley de Protección a la Salud de los no Fumadores y de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, que también prohíben el consumo de tabaco en bares, teatros y auditorios, serán analizadas por el pleno y en su caso aprobadas, a fin de que entren en vigor a finales de marzo.

El único legislador que votó contra los cambios legales fue Jorge Carlos Díaz Cuervo, de Alternativa, mientras que el perredista Tomás Pliego, que no pertenece a ninguna de las comisiones dictaminadoras, fijó su postura de rechazo.

La aprobación se dio luego de que fuera desechada la propuesta de Pliego en el sentido de que establecimientos con licencia tipo B, es decir bares, cantinas y centros nocturnos, tuvieran espacios reservados para fumadores.



■ Página 5

¿Sabías que?:

Fuero constitucional impide proceso penal contra altos funcionarios (1a. parte)

■ Página 4

Política:

Conozca las novedades de la Asociación Por Un País Mejor

■ Página 7

Nacional:

Publican libro histórico sobre las delegaciones

■ Página 10

EDITORIAL

La LX Legislatura pasará a la historia como homicida de la democracia **2**

COLUMNISTAS

Carlos Ramírez

Fidel: maximato..... **4**

Miguel Ángel Ferrer

Mentira gigantesca..... **5**

Fausto Fernández Ponte

El Motín de Tenosique..... **6**

Alfredo Jalife Rahme

El "muro-virtual" de EU contra los migrantes mexicanos... **10**

Manuel Castilla Ramírez

San Juan Pablo II se acerca a los altares..... **11**

Sócrates Borrell Martely

Ejemplo de Lealtad..... **14**

Manuel Magaña Contreras

El petróleo es "pan nuestro de cada día"... **15**

Analizan en Mesa Política el regreso a la moneda de plata

Victor Araujo Domínguez

El peso mexicano se ha devaluado 89 mil 500 por ciento en los últimos 30 años y ese es el destino irremediable del papel dinero, pero si regresáramos a la moneda de plata, el ahorro de los mexicanos se protegería, porque este metal tiene su valor en sí mismo.

Lo anterior fue expuesto por José Alberto Villasana Munguía, vicepresidente de la Asociación Cívica Mexicana Pro Plata, durante el programa radiofónico Mesa Política, de Víctor García Lizama.

Villasana Munguía aseguró que la plata tiene un valor intrínseco y no depende de reservas de divisas, además de que es un instrumento de ahorro popular.

En este momento estamos empezando un periodo de recesión mundial muy fuerte, dijo, "conviene mucho más regresar a la moneda de plata".

Entre los inconvenientes que han argumentado instituciones como el Banco de México para que no se acuñe la nueva Onza Libertad, se encuentran el que las monedas son vistas como un tesoro y se guardarían, lo que causaría daño a la economía en sustraer recursos del circulante, que resultaría muy molesto su transporte y que además podría ser falsificada.



■ Página 6

••• Directorio •••

C.P. Víctor González Torres
Presidente del Grupo Por Un País Mejor, A.C.

Lic. Víctor García Lizama
Vicepresidente General

Ing. Oscar de la Sierra Aramburo
Vicepresidente Administrativo

Dra. María del Carmen Villafaña Peralta
Vicepresidenta de Salud

Srita. Lourdes García Mozas
Asistente de la Presidencia

Lic. María Teresa Hernández de Mancilla
Vicepresidenta de Acción Social y
Desarrollo Comunitario

Lic. María del Carmen Gutiérrez Avila
Directora del Voluntariado Social

C.P. José Antonio Coalla Cambor
Director de Distribución Farmacias Similares,
S. A. de C. V.

Yéssica González Herrera
Presidenta Fundación Niños de Eugenia, A.C.

Grupo Por Un País Mejor, A.C.
Eje 6 No. 26, Col. Independencia,
C.P. 03630, México, D.F.

Integrantes del Grupo Por Un País Mejor
Farmacias de Similares, S.A. de C.V.; Laboratorios Best, S.A.;
Plásticos Farmacéuticos, S.A. de C.V.;
Transportes Farmacéuticos Similares, S.A. de C.V.; Simimex,
S.A. de C.V.; Distribuidora del Dr. Simi, S.A. de C.V.; Funda-
ción Best, A.C.; Movimiento Nacional Anticorrupción
(MNA), A.C.; Fundación Niños de Eugenia, A.C.;
Sistemas de Salud del Dr. Simi, S.A. de C.V.



Juan Manuel Zepeda Aguilar
Director

Lic. Adolfo González García
D.G. Verónica Tirado García
Diseño

Vicente Monroy
Colaborador

Ana Valle Cervantes
Eloy Gordillo Mendoza
Reporteros

Fernando Gutiérrez
Corrección de estilo

Eduardo Llanos
Moisés Manzano González
Reporteros Gráficos

Lic. Víctor Araujo Domínguez
Coordinación página Internet

SIMINFORMA es un órgano de difusión producido por la Fundación para la Promoción del Altruismo IAP, para allegarse recursos, cuyas utilidades destina íntegramente a su obra asistencial.

Publicidad: Art & Talent International Media S.A. de C.V.
Comentarios:
simi_informa@porunpaismejor.com.mx
Teléfonos redacción en México:
54 22 01 48 y 54 22 01 49
Fax: 54 22 44 58

www.siminforma.com.mx

Los artículos publicados en este semanario son responsabilidad exclusiva de su autor. Está autorizada la reproducción de cualquier material, siempre y cuando se señale la fuente.

SIMINFORMA, POR UN PAÍS MEJOR, Derechos Reservados ©. Semanario Latinoamericano con edición en México, Argentina y Chile.
Director: Juan Manuel Zepeda Aguilar. Editado por: Simimex, S.A. de C.V., Eje 6 No. 26, Col. Independencia, C.P. 03630, México, D.F. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor 04-2006-12261411100-101. Certificado de Licitud de Título No. 12893. Certificado de Licitud de Contenido No. 10466. Expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas con fecha 26 de agosto de 2004.
Imprenta en México: Litografía Magno Graf, S.A. de C.V. Calle 23 número 33 Col. San Pedro de los Pinos. C.P. 03800, México D.F. Distribuidores en México: Farmacias de Similares, y El Sol de México.
Imprenta en Chile: Gráfica Puerto Madero.
Imprenta en Argentina: Quebec World Pilar, Ruta 8 Km. 60 calle 8 y 3. Parque Industrial Pilar C.P. B1628MXA.
Distribuidores en Guatemala, Argentina y Chile: Farmacias del Dr. Simi. Miembro activo No. 1030/2006 de "Prensa Unida de la República, A.C." Certificado por: Lloyd International, S.C.

La LX Legislatura pasará a la historia como homicida de la democracia

¿Recuerda usted, amigo lector, cuando el senador emanado de las filas del PRD, Ricardo Monreal, en representación de las comisiones dictaminadoras del proyecto de reformas a la Constitución, en materia electoral, subió a la tribuna para señalar que se retiraba del proyecto la frase que convertía a los partidos políticos en el único medio para hacer posible el acceso de los ciudadanos al ejercicio del poder público, aduciendo que este monopolio quebrantaba los derechos humanos, así como tratados internacionales suscritos por México y la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que reconocía que eran constitucionales las candidaturas independientes, con base en el artículo 35 de nuestra Ley Suprema?

Pues bien... más que bien, muy mal, el Congreso, en ocasión de las mismas reformas constitucionales; pero ya no en el artículo 41, sino en el 116, violentó las citadas candidaturas independientes al establecer en el artículo constitucional citado al último, en la fracción IV, inciso e), que "las constituciones y leyes de los Estados en materia electoral garantizarán que los partidos políticos tengan reconocido... el derecho exclusivo a solicitar el registro de candidatos a cargos

de elección popular...".

Esta aberración del Congreso, sólo puede ser calificada como demeritocidio, porque es, en verdad, el homicidio de la democracia, al haber dado al traste con la garantía constitucional que otorga a los ciudadanos el derecho a ser votados, sin intermediarismo alguno. El Congreso no hizo otra cosa al imponer la necesaria presentación de la candidatura al través de la solicitud de registro que hiciera un partido político a cargos de elección popular.

La partidocracia establece, al través de sus legisladores, un derecho que no le es propio; sino que corresponde, precisamente, a la democracia, ejercida por los ciudadanos. Es y será siempre un derecho natural de los ciudadanos el poder presentarse por sí ante sus pares como candidatos a un cargo de elección popular.

El Congreso de la Unión desune, así, al pueblo de México, al pretender partidizar la contienda electoral, que debe ser universalmente ciudadana.

No tarda una reforma, con el criterio apuntado, al artículo 39 constitucional en la que se establezca que la soberanía reside esencial y originariamente en los partidos políticos, con lo cual

consagrarán los legisladores, textualmente, la partidocracia que, en los hechos, han impuesto en México como forma impura de gobierno.



Por la vida de:

Johnny Depp- (Jack Parrow, Piratas del Caribe)

Depp nació en Owensboro, Kentucky, es hijo de Betty Sue y John Christopher Depp. Tiene un hermano, Danny, y dos hermanas, Christie (quien es manager de Johnny) y Debbie. Depp tiene ascendencia alemana, cherokee (de su bisabuela), e irlandesa. La familia se mudaba constantemente durante la niñez de Johnny, él y sus hermanos vivieron en más de veinte lugares diferentes, pero se decidieron por Miramar, Florida, en 1970, cuando él tenía 7 años.

Debutó en 1984 con Pesadilla en Elm Street, donde daba vida a una de las víctimas de Freddy. A aquel primer film siguieron otros, entre ellos el oscarizado Platoon, de Oliver Stone. Pero lo que realmente marcó su carrera y le convirtió en idolo de adolescentes fue protagonizar durante cuatro temporadas la serie 21 Jump Street.

Johnny volvió al cine en 1990 con dos trabajos que despertaron la atención de la crítica: el de Cry-Baby y, sobre todo, el de Eduardo Manos-de-tijera.



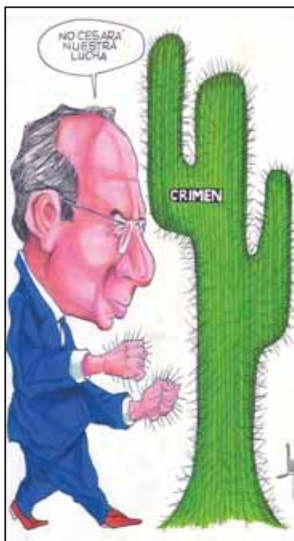
www.julioibarra.com.ar

Ya en la nueva década, Johnny Depp ha participado en proyectos como la comedia romántica Chocolat, coprotagonizada por Juliette Binoche; el film de aventuras Piratas del Caribe: La maldición de la Perla Negra, en el que comparte cartel con Orlando Bloom y Geoffrey Rush y por la que fue nominado al Oscar, así como en su secuela Piratas del Caribe: El Cofre del Hombre Muerto; El mexicano, la tercera parte de El mariachi de Robert Rodríguez, que interpreta junto a Antonio Banderas y Salma Hayek; y el thriller La ventana secreta.

Además, Depp debutó como director en 1997 con The Brave, una película que coescribió junto a su hermano y también protagonizó. El film llegó a ser nominado a la Palma de Oro en Cannes.

Después, su última entrega: "Piratas del Caribe, en el fin del mundo", con gran acogida de público. Ahora podemos ver al actor en Sweeney Todd, y además se rumorea que Johnny podría intervenir en las dos secuelas de la exitosa Sin City, de Frank Miller y Robert Rodríguez, este 2008.

■ Cartón de Luy



■ Cartón de Aviña



POR QUÉ COMPRAR EN FARMACIAS SIMILARES

Hoy día, en México sólo existen tres tipos de medicamentos:

- **Innovadores**, generalmente con patente vigente y que en la mayoría de los casos son de referencia;
- **Genéricos**, generalmente con marca de laboratorio fabricante nacional o extranjero
- **Genéricos Intercambiables (GI)**

Ah!, Farmacias Similares® no produce medicamentos; los compramos a la industria farmacéutica nacional seria; y todos los medicamentos que comercializamos están registrados por la Secretaría de Salud; son de marca nacional o Genéricos Intercambiables (GI), de los cuales, somos los mayores distribuidores en el mercado mexicano.

Como ve, en pocas palabras, los medicamentos similares NO EXISTEN

A partir del 24 de febrero de 2010, sorpréndase, los medicamentos Genéricos Intercambiables desaparecerán, quedando sólo los dos primeros: los de patente y los genéricos, que pueden tener marca o no, según el gusto del fabricante, que continuaremos comercializando, en tanto sean registrados por la Secretaría de Salud.

¿Por qué, en cualquiera de los casos, no comercializamos medicamentos con patente?

Porque la patente otorga la exclusividad de fabricación y comercialización al laboratorio que descubrió o creó el producto, no pudiéndolo fabricar quien no tenga la patente o licencia para ello.

Esta protección a la propiedad intelectual, llamada patente, busca estimular la investigación y dura 20 años. Una vez expirada la exclusividad de producción y comercialización, otros laboratorios pueden fabricar y vender el medicamento en cuestión. De ahí surge la nueva clasificación de genérico, medicamento de marca, nacional o extranjera, y Genérico Intercambiable, que son los mismos pero más baratos por la libre competencia que se genera. El público consumidor puede elegir entre diferentes marcas del mismo medicamento.

Con el objetivo de acercar la salud al mayor número de personas, Farmacias Similares® nace en el año de 1997 y ofrece medicamentos de marca nacional y Genéricos Intercambiables (GI), que cuentan con el registro sanitario de la Secretaría de Salud.

Es decir, TODO lo que vendemos cumple con la ley y, más aún, se inscribe en el Programa Nacional de Medicamentos Genéricos Intercambiables (emitido en 1998) y en la Ley General de Salud, que en el 2005 reformó el artículo 376 y otorgó cinco años para que los laboratorios fabricantes de medicamentos presenten pruebas de intercambiabilidad. Con esta migración de genéricos de marca a GI, los productos garantizan que su sustancia activa es equivalente a la de los originales. ¡Por eso se llaman medicamentos Genéricos Intercambiables!

Si un medicamento se comercializa por su denominación genérica y demuestra ser intercambiable con el original correspondiente, la Secretaría de Salud -por medio de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios

(Cofepris)-, concede la clasificación de Genérico Intercambiable o GI.

Es decir, ha demostrado que, en efecto, cumple tres requisitos indispensables y que en Farmacias Similares® cuidamos de manera permanente:

- El buen estado de las instalaciones del laboratorio
- La certificación de la sustancia activa, que debe ser pura, y
- La buena práctica de manufactura; es decir, el conjunto de procedimientos para preparar el medicamento.

Si usted tiene alguna duda, consulte a su médico, pero sobre todo, no se deje engañar: los medicamentos "similares" NO EXISTEN.

Farmacias Similares® es una razón social comercial que hoy día comercializa el mayor número de Genéricos Intercambiables (que ya presentaron pruebas de intercambiabilidad) en todo el país.

Por si fuera poco, como ninguna otra cadena en México, Farmacias Similares® garantiza la calidad de cada uno de sus productos, gracias a un departamento de Control de Calidad, único en nuestro país.

Sólo de esta manera y le duela a quien le duela, podemos reafirmar, que: en FARMACIAS SIMILARES® vendemos LO MISMO PERO MÁS BARATO.



Expedientes del poder

Carlos Ramírez

Fidel: maximato

Más pronto que tarde los cubanos se dieron cuenta que Fidel Castro renunció a los cargos pero mantuvo el poder en un puño. A partir de un ejemplo mexicano, Castro será el Plutarco Elías Calles de los cubanos, el jefe máximo de la revolución.

La enfermedad de Fidel dejó claro el problema de Cuba: la obsesión del comandante por tener, ejercer y no soltar el poder. Por eso es que el mecanismo de sucesión fue simplemente una forma de darle salida a la incapacidad de Fidel Castro para gobernar al día con día. En los días de miércoles a sábado, Fidel se peleó con Bush, con la OEA y con las democracias que esperan que Cuba deje el aislamiento político y ponga a prueba su socialismo con una apertura de fronteras.

Por tanto, Castro seguirá mandando en Cuba hasta su muerte. Ya designó, cual monarquía dictatorial, a su hermano como presidente de Cuba, pero no le cedió el poder. Raúl Castro dijo el domingo de su ascensión que todo lo consultaría con Fidel. Es decir, que en Cuba nada ha cambiado.

Aunque falta una variable por analizar: el factor pueblo. Una cosa es que los cubanos hayan asumido como doctrina su deber de poner como prioridad la lucha contra los Estados Unidos y otra cosa es que vean que su líder ya no responde a las necesidades del combate.

El gran debate en Cuba no debe ser sobre Castro sino sobre la responsabilidad de los cubanos para decidir su destino. Pero sin fantasmata. Si los cubanos deciden continuar por el camino del marxismo, su derecho tienen. Pero es obligación democrática que los sistemas socialistas autoritarios pasen la prueba de la democracia.

En Cuba Fidel Castro disfrazó la democracia popular con elecciones con un partido y sin oposición ni libertad de prensa. Si de veras los cubanos se van a jugar la vida por el socialismo, entonces deben tener mecanismos democráticos para que todos los cubanos den su parecer. Y si el socialismo gana, entonces los cubanos tienen todo el derecho de seguir por ese camino.

Lo que se discute en Cuba en el papel tiránico, despota y dictatorial de Fidel Castro. Ahora comienza a comprenderse el uso de la represión: los cubanos no están contra Fidel Castro sino contra un modelo de desarrollo que los ha mantenido en la pobreza durante medio siglo.

Fidel Castro ha demostrado ser un guerrero, no un estadista, menos un gobernante. Lo paradójico fue que llegó al poder de la mano de un discurso democrático contra Batista y su dictadura y terminó instalando un gobierno igual: dictatorial, sin Estado de derecho, sin libertades.

Hoy los cubanos se enfrentan a su destino. Ya no se trata de optar entre una revolución o los EU, sino entre ellos y su bienestar. Y los Castro son ya un obstáculo para la modernización de Cuba



carlosramirez@hotmail.com

Fuero constitucional, impide proceso penal contra altos funcionarios (1a. parte)

Desde hace más de 10 años el Movimiento Nacional Anticorrupción se ha convertido en un organismo que vigila el actuar de los servidores públicos, buscando en todo momento la protección de las garantías de los ciudadanos para evitar actos de corrupción.

El fuero constitucional es un derecho del que gozan algunos altos funcionarios de la Federación para que no puedan ser procesados penalmente mientras se encuentren en ejercicio o realicen actividades con motivo de sus funciones, constitucional y legalmente conferidas. No es, por tanto, una inmunidad para la comisión de infracciones o delitos. Se trata, de la imposibilidad jurídica de ser "consignados" ante los tribunales penales para que se les siga proceso por la comisión de alguna infracción antisocial.

La palabra fuero proviene de la raíz latina

forum, que significa foro, recinto o plaza pública, haciendo referencia al lugar donde se administra la justicia. El Glosario de Términos Legislativos del Congreso Mexicano del Senado de la República define el fuero como una prerrogativa



El fuero constitucional es un derecho de algunos funcionarios

de los legisladores con relación a la inviolabilidad de las opiniones vertidas en el ejercicio de su cargo, por las que no podrán ser reconvenidos o procesados, y protección legal para no ser detenidos ni enjuiciados hasta que no se agote la garantía de procedibilidad constitucional.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a ese privilegio se le denomina "declaración de procedencia", antes denominado fuero constitucional, que constituye una garantía en favor de personas que desempeñan

Familia unida no es aquella en la que no hay problemas; sino la que sabe aceptarlos

Esta semana la Fundación del Dr. Simi les invita a la reflexión y valoración de lo verdaderamente importante y trascendente: LA FAMILIA. A partir de 2005, cada primer domingo de marzo se celebra "El Día de la Familia".

La familia es el ámbito primordial de desarrollo de cualquier ser humano y la base de su desempeño en la vida, ya que provee la plataforma para el desarrollo de la autoestima y de la verdadera identidad personal, de los esquemas de convivencia social más elementales y de la experiencia del amor, que regirán el éxito de cada uno de sus miembros.

Como núcleo de la sociedad, la familia es una institución irremplazable para el fomento de los valores humanos esenciales, la prevención y solución de los problemas sociales; el agente cultural necesario para la transmisión de sus valores más representativos de generación en generación. Asimismo, es dentro de la familia donde encontramos el sentido de la vida y la felicidad a través del entendimiento y

la reciprocidad, ya que sus miembros gozan de la aceptación incondicional: aceptación mutua exclusivamente por pertenecer a ella.



El valor de la familia se basa fundamentalmente en la presencia física, mental y espiritual de las personas en el hogar, con disponibilidad al diálogo y a la convivencia, haciendo un esfuerzo por cultivar los valores en la persona misma, y así estar en condiciones de transmitirlos y enseñarlos. Algunos de los valores más importantes para vivir en familia son: unión, honestidad, solidaridad, amor, respeto y tradición.

La familia es una institución digna de celebrarse todos los días del año y de defenderse las veinticuatro horas del día. Algunas sugerencias para incrementar las actitudes y acciones positivas en favor de

determinados empleos o se ocupan en determinadas actividades, en virtud de la cual su enjuiciamiento se haya sometido a jueces especiales. Dicho término fue introducido en el capítulo IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que se aplica para dar curso al procedimiento de responsabilidad penal en que incurran los servidores federales -enunciada en el artículo 111 constitucional-, los diputados y senadores del Congreso de la Unión, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral, los consejeros de la Judicatura Federal, los secretarios de Despacho, los jefes de Departamento Administrativo, los diputados de la Asamblea del Distrito Federal, el jefe de Gobierno del Distrito Federal, el Procurador General de la República y el Procurador General de Justicia del Distrito Federal, así como el Consejero Presidente y los consejeros electorales del Congreso General del Instituto Federal Electoral, cuando incurriesen en delitos federales.

El MNA te invita a vigilar al actuar de los funcionarios públicos para evitar actos de corrupción. Llámamos al 01-800-911-6666.

la familia y para reducir y procurar eliminar las que la dañan, son:

Saludarnos cuando nos vemos por primera vez en el día; mejor si es con una muestra clara de afecto, una sonrisa, un beso, un abrazo, según se acostumbre.

Aprender a "leer" el rostro de las demás personas en la familia, para saber lo que la otra persona pueda estar sintiendo y viviendo; tal vez haya algo importante que nos quiere decir y no se atreve, no siente confianza; nosotros podemos facilitar las cosas. Es muy equivocado pedir perdón cuando nos hemos equivocado, cuando hemos dicho o hecho algo que ha ofendido a otro.

En la familia unida, todos sienten como propios los gozos y las aflicciones de cada uno. La familia unida no es aquella en la que no hay problemas; sino la que sabe aceptarlos y afrontarlos con realismo y con esperanza. La familia unida no es aquella en la que uno manda y los demás obedecen fielmente; sino aquella en la que se escuchan unos a otros, sabiendo que cada uno puede aprender y también aportar algo nuevo y valioso. La familia es el eje del desarrollo y fortalecimiento del país, debemos proteger el desarrollo familiar en México. Para información de las actividades de la Fundación del Dr. Simi, llamar al 01-800-911-6666.

¿Cómo influyen familiares de la pareja en el matrimonio?



Nancy Vargas Gama

La relación de pareja puede ser influida por diversos factores; uno que tiene un gran peso es la familia de origen, ya que la relación con ésta puede favorecer u obstaculizar el crecimiento de la pareja, ya sea fungiendo sólo como apoyo o permaneciendo tan cercana que sea imposible diferenciar entre una familia y otra.

La forma en que se establece la relación entre la pareja y la familia depende de ambas partes; por un lado influyen las costumbres, ideas y valores de cada familia y de la pareja acerca de esta nueva etapa y sus necesidades, y por otro, la capacidad de la pareja para establecer límites claros en la convivencia con sus familiares. Así, cuando se conforma una nueva pareja, es comprensible que en los primeros meses exista una relación muy cercana con su familia dado que todos están tratando de adaptarse, pero aún desde este momento ya pueden establecerse los primeros límites, siendo los más notorios el que la pareja viva en un lugar independiente, que decidan cómo administrarán

sus gastos y cómo distribuirán su tiempo libre; incluso en los casos en donde la pareja se queda a vivir con alguna de las familias, es necesario que establezcan reglas claras para la convivencia.

Desafortunadamente, muchas familias no están preparadas para este paso, y aunque se sabe que en un momento los hijos se irán del hogar, en ocasiones se resisten a ello por el temor de los padres a quedarse solos a enfrentar su propia relación de pareja y a perder el control sobre sus hijos, por lo cual intentan participar a toda costa en las decisiones de la pareja, llegan a visitarlos sin avisar, critican el lugar donde viven o incluso emprenden una lucha constante con el cónyuge, llegando a considerarlo su "enemigo" por haberles "quidado" a su hijo(a).

Algunas parejas inician con tantos temores su relación, que bajo cualquier circunstancia recurren a sus familiares para consultarlos sobre decisiones que sólo deberían tomarse entre ellos, llegando a adoptar hábitos que consideran inmovilables por el solo hecho de que "así lo hacíamos en la familia"; convirtiéndose esto en terreno fértil para continuas discusiones. Para evitarlo, un factor fundamental es la comunicación con la pareja, el

aprender a marcar límites y a decir: "NO", pues en la medida en que ambos sepan lo que quieren y la forma en que desean establecer la relación con sus respectivas familias, les será más fácil desprenderse y tomar su propio camino.

Si presentas problemas para establecer límites con tu familia, te sugerimos que nos llames para que nuestros psicólogos expertos te orienten y asesoren. Recuerda que existen alternativas para encontrar la solución, y el mejor momento para resolver el conflicto es HOY, ya que la dependencia o influencia de tus padres o suegros sobre tu familia, se va dando "como una bola de nieve", que poco a poco crece y si no se le detiene, puede acabar con tu relación con tu pareja e hijos. Llámamos estamos para servirte, 018009116666.

centrodiagnostico@serfelizisepuede.com.mx
* Psicóloga del Centro Nacional de Diagnóstico para las Enfermedades Emocionales



En la familia debe ser fundamental la comunicación

Prohíben fumar en todos los espacios cerrados

Viene de la página 1

En la sesión que duró casi tres horas, las comisiones de Administración Pública Local, Salud y Fomento Económico determinaron no incluir la prohibición de fumar en automóviles privados cuando vayan niños a bordo.

Aunque aprobaron que en los sitios de hospedaje, como hoteles, se destine un máximo de 25 por ciento de las habitaciones para permitir fumar, y no aplicar la restricción en las terrazas de establecimientos mercantiles, como restaurantes.

No obstante, los diputados locales se enfrascaron en un debate por la definición de espacios cerrados, pues se hizo notar que en algunos restaurantes la terraza es el lugar a donde más concurren las familias con niños, por lo que se determinó dejar el término como estaba, bajo el compromiso de modificarlo en el dictamen definitivo.

Las reformas legales aprobadas en comisiones también establecen que en caso de que una

persona fume en establecimientos donde está prohibido hacerlo, recibirá un exhorto del propietario o encargado a apagar su cigarro.

En caso de no hacerlo se le invitará a abandonar el establecimiento, y en caso de negarse, se deberá pedir auxilio de un policía para que remita al infractor ante un juez cívico, que deberá aplicar las sanciones correspondientes.

Así, quienes fumen en lugares prohibidos y sean remitidos a un juzgado cívico se harían acreedores a multas que van de 500 hasta más de mil pesos y en caso de reincidencia a un arresto por 36 horas.

En tanto, los propietarios de establecimientos que no acaten la ley es decir, que permitan fumar o no denuncien al infractor, serán sancionados con multas que van de casi siete mil pesos a más de 18 mil y de esa cantidad a casi 132 mil pesos, mientras que la reincidencia dará pie a la clausura definitiva.

Las sanciones de entre 18 mil y 132 mil pesos también serán aplicadas a quienes vendan cigarrillos a menores de edad.

En el dictamen aprobado se incluyó un artículo transitorio que establece el compromiso del gobierno capitalino y de la ALDF de efectuar campañas para difundir el contenido de las reformas y otro más para que se establezca una campaña que inhiba el consumo de tabaco en hogares y en vehículos con niños a bordo.



Los fumadores deberán abstenerse en lugares cerrados

Economía y Política

Miguel Ángel Ferrer

Mentira gigantesca

A mediados del siglo veinte, al inicio de la década de los cincuenta, habitaban el planeta dos mil millones de seres humanos. Sesenta años después, en 2008, la población ya alcanza la cifra de seis mil millones de personas. De modo que la población se multiplicó por tres en sólo seis decenios.

Pero en ese mismo lapso de sesenta años, la producción material del planeta, y concretamente la producción de alimentos, se multiplicó por 12. Esto significa que la creación de comida, vestido, calzado, habitación, medicamentos, redes de agua potable y de alcantarillado, carreteras y escuelas, entre otros millones de satisfactores, creció 4 veces más que la población humana.

Todo esto también quiere decir que al inicio del siglo veintiuno hay cuatro veces más pan para cada individuo que a mediados del siglo pasado.

Llevadas estas cifras al ámbito de las pensiones de vejez, enfermedad, viudez y cesantía, significan que hoy en día es cuatro veces más fácil que en 1950 otorgar una pensión a quien lo necesita.

Estos guarismos demuestran fehacientemente que se dice una gran mentira, una falsedad monstruosa, cuando se afirma que no hay recursos para financiar las pensiones de los viejos, los enfermos las viudas y los desempleados.

Es cierto que ahora hay más viejos que nunca en el planeta. Y también es verdad que cada año que pase de aquí en adelante habrá más y más ancianos. Pero la cifra de senectos de hoy dista mucho de haberse multiplicado por cuatro en los últimos sesenta años.

Y dado que cada día es menor la tasa mundial de crecimiento de la población, y que cada día mayor la producción de satisfactores, lo único esperable es que continúe ampliándose la brecha, ya gigantesca, entre el incremento demográfico y el crecimiento de la producción de bienes y servicios.

Esta situación mundial es igualmente la de México. Crece la población, pero crece más y más rápidamente la producción de alimentos y del resto de los bienes y servicios. Lógicamente y en consecuencia, hoy el país tiene cuatro veces más recursos y posibilidades de cubrir las pensiones de viejos, enfermos, desempleados y viudas que hace sesenta años.

A pesar de ello, las autoridades del Seguro Social, del ISSSTE y de la Secretaría de Hacienda dicen que no es posible sostener el actual sistema de pensiones.

Y sin embargo, no solamente es posible sostener ese sistema de elemental justicia social. Es, además, perfectamente posible agrandararlo en el número de beneficiarios y en el monto de las asignaciones. Y hacerlo, en el caso de los viejos, incluso a edades menos avanzadas, es decir, antes de los sesenta años de edad.



www.miguelangelferrer-mentor.com

¿Qué es el Rotavirus?

Todos los sistemas de salud, alertan a los padres de familia a prevenir el rotavirus en los menores de 5 años de edad.

El rotavirus es altamente contagioso y se transmite por vía fecal-oral a través de las manos, alimentos y objetos contaminados (juguetes) con el virus, el cual es resistente a la mayoría de los desinfectantes habituales por lo que se propaga con facilidad.

Una vez que el virus ha hecho contacto con la persona, el tiempo para manifestar los síntomas es de 2 a 4 días y puede durar hasta una semana. La enfermedad se manifiesta por vómito, diarrea abundante, acuosa, de inicio abrupto, en número mayor a 3 evacuaciones por hora ó 10 evacuaciones por día, también suele acompañarse de fiebre y dolor abdominal; su principal complicación es la deshidratación a causa de la pérdida excesiva de líquidos y sales minerales del organismo en un corto tiempo.

La diarrea por rotavirus se presenta en cual-

quier época del año, sin embargo, su mayor incidencia ocurre durante la temporada de frío, principalmente de noviembre a marzo. Es más común en los niños menores de 2 años y pueden presentarse 2 ó 3 cuadros durante la vida, siendo el primer cuadro el más grave.

Si el niño comienza con diarrea se deberá continuar la alimentación normal, en pequeñas raciones pero más frecuentes durante el día, aumentar la ingesta de líquidos (agua, té, sopa, caldo, atole de cereales) y habrá que ofrecer suero oral después de cada evacuación y vómito.



Evitar darle líquidos muy azucarados, ya que éstos ocasionan más diarrea y si toma leche materna no suspenderla, solicitar consulta médica en la unidad de salud más cercana, el niño merece una atención de calidad que no se la puede brindar cualquier persona.

No escatimar en tiempo, seguir paso a paso las recomendaciones del médico y recordar que la atención y los medicamentos son gratuitos en las Unidades de la Secretaría de Salud, incluyendo la hospitalización.

Señales de Alarma:

Está muy inquieto o adormilado.

Boca y lengua secas, saliva espesa, sed intensa.

Bebe agua desesperadamente.

Respira rápido y late más rápido su corazón.

Orina poco y muy amarillo.

En lugar de mejorar se ve más enfermo.

Si las pérdidas fecales son mayores a los líquidos que bebe.

Si el vómito le impide ingerir líquidos y alimentos

Del Calendario Junta Hermanos A.C.



La Asociación Junta Hermanos, presenta en su calendario en el mes de julio esta imagen



Vía pública

• • • Fausto Fernández Ponte

El Motín de Tenosique

Como sabriase, 159 centroamericanos ingresados a México sin documentación apropiada para transitar por nuestro territorio en ruta a Estados Unidos y presos en una instalación del gobierno federal en Tenosique, Tabasco, se amotinaron.

La fuga ocurrió no obstante los empeños de la Policía Federal Preventiva, que fue convocada por el Instituto Nacional de Migración. Algunos de los confinados sufrieron intoxicación por el humo que se detectó en la instalación federal y llenó ésta.

Ese humo fue, precisamente, una de las causas del motín; otro de los motivos fue que esos 159 extranjeros estaban confinados en un espacio cuyo cupo máximo es para 80 personas y, aun así, apretadas.

Según el periódico "Noticias sin Fronteras" -- que se publica en internet--, los detenidos se amotinaron al detectarse el incendio en uno colchón y no ser escuchados sus gritos de auxilio. Sábese que el colchón se incendió accidentalmente --por una colilla de cigarrillo-- y, dada la naturaleza de los componentes del mismo, la generación de humo fue intensa y éste se hizo muy denso. Al parecer, el personal del INM actuó tardamente.

Ese tratamiento es atroz, realizado incluso con ferocidad digna de mejor causa y en no pocos casos raya en conductas de brutalidad de los peroneos del Instituto mal distinguidos por el trato inhumano a indocumentados de Nuestra América.

El incidente agudiza el imperativo, a nuestro ver imposible, de promulgar una nueva ley en la materia --la Ley General de Población-- o, por lo menos, reformarla de tal guisa que penalice el trato bárbaro a los migrantes sin documentos. De hecho, se realizan esfuerzos orientados a reformar la citada ley y humanizar el marco jurídico coactivo que penaliza sin atenuantes --draconianamente-- el fenómeno de la migración latinoamericana --de Centroamérica, sobre todo-- hacia México. Esa migración es, por lo general, de tránsito. México es el corredor terrestre por el cual los migrantes de Nuestra América andan hacia EU, que es el destino final de su aventura. Pocos son los que, por angas o por mangas, se quedan en nuestro país.

Empero, el Poder Ejecutivo, cuyo titular es, como bien sabéase, un individuo investido espuriamente --sin la anuencia del grueso del electorado-- y, por tanto, un mandatario de facto, podría iniciar la humanización del trato a migrantes de Nuestra América.

Ello podría instrumentarse sin esperar a la promulgación de la nueva ley, reformada o reescrita, en la materia, la cual, al decir de su impulsor principal, el diputado José Jacques Medina, despenalizaría la desesperanza social causa de la migración.

Esa actitud del Ejecutivo en lo que respecta a migración es, sin duda, tan corrosiva como la que adopta el gobierno estadounidense en su trato con los migrantes mexicanos. Ambos gobiernos están en la misma frecuencia de inmoralidad.



ffponte@gmail.com

Analizan en Mesa Política el regreso a la moneda de plata

Viene de la página 1

"Todos estos argumentos que el Banco de México ha esgrimido los ha analizado y los ha rebatido recientemente el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados. Muchos de estos argumentos más bien parecen ser pretextos, ¿cómo es posible afirmar que hay temor de que la moneda pueda ser falsificada cuando todo mundo sabe que para falsificar una moneda de plata se necesitan talleres de fundición, máquinas de troquelado, etcétera? Por el contrario, por ejemplo, el billete de mil pesos a las dos semanas de haberse emitido se estaba ya vendiendo en 200 pesos en la Plaza de Santo Domingo", detalló el vicepresidente de Pro Plata.

El verdadero temor del Banco de México, agregó, es que no quiere que el público tenga en sus manos un "termómetro", porque quien tiene una moneda de plata en la mano es como si tuviera un termómetro ya que puede cuantificar cómo se va devaluando el peso porque lo compra al billete.

"En los últimos diez años la plata ha dado un rendimiento real anual del 8 por ciento, entonces ese termómetro que la población tuviera en sus manos, no le conviene a la autoridad monetaria porque pone en evidencia esa continua devaluación.



Especialistas dieron a conocer las ventajas del regreso a la moneda de plata

Ventajas y desventajas de la moneda de plata

A continuación damos a conocer las conclusiones finales sobre moneda de plata elaboradas por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, de la H. Cámara de Diputados.

Después de analizar las distintas posiciones respecto a la idea de considerar a la plata como moneda de curso legal, es posible identificar las siguientes ventajas y desventajas:

Ventajas

La monetización no implica costo fiscal adicional alguno, toda vez que el ahorrador es el que paga los costos de la plata, de la acuñación y del señoreaje al momento de comprar la moneda.

Al tener un valor nominal irreductible, terminaría el temor del público a ahorrar a través de esta vía ante posibles fluctuaciones.

Cumple con la función social de ser un medio para acrecentar el ahorro.

Facilitaría el acceso al ahorro a dos de cada tres mexicanos que actualmente no tienen acceso al sistema bancario comercial.

El valor intrínseco de la moneda fomenta el ahorro, cumpliéndose con la Ley de Gresham: El dinero malo desplaza al bueno de la circulación. El público utiliza el dinero de mala calidad para las transacciones.

A mayor ahorro mayor inversión productiva. Conserva el poder de compra del ahorro, incluso en condiciones de crisis económicas.

Impacta de manera marginal al INPC por que su velocidad de circulación es cercana a cero (El público se deshace primero del papel moneda y se queda con la moneda de plata).

"Por ejemplo, en el último sexenio, que ha sido de los más sanos a nivel monetario, la devaluación del peso fue del 14%."

La Onza Libertad que se propone, continuó Villasana Munguía, no tendría valor nominal grabado como la anterior 0720, nada más diría Una Onza de Plata Pura, y el Banco de México le daría un valor nominal de circulación, de tal manera que si la plata sube y llega a topar con ese piso, el Banco recorra a la alza el valor nominal, de manera que no salga de circulación.

"¿Por qué el peso 0720 y otros han salido de circulación? Bueno, por la sencilla razón de que tenían un valor nominal grabado. Esa moneda 0720 decía un peso. Entonces como el peso se va devaluando continuamente y la plata va hacia arriba, llegó un momento en que la plata contenida valía más que el peso, que el valor que tiene grabado. Y sale de circulación porque la gente la funde", explicó.

El invitado a la Mesa Política del licenciado Víctor García Lizama, expresó que dado que el 70 por ciento de los mexicanos no tiene los instrumentos ni el conocimiento para invertir en la bolsa o en bancos, conviene ofrecerle al pueblo un instrumento de ahorro y de inversión por el cual ganar a través de los tiempos y esto sería con la Onza Libertad.

Por su parte, Mauro Jiménez Lascano, director de la revista Macroeconomía, en su calidad de analista en el mismo programa radiofónico, coincidió con muchos de los puntos de Villasana Munguía.

"Creo que en términos generales, la circulación como moneda de uso corriente de la plata es importante porque es un grado de liberación económica de la población. Los



En Mesa Política se abordó el tema de la plata

pequeños comerciantes o los grandes comerciantes pueden ahorrar, acumular dinero, guardar. La moneda puede asegurar mucho más el valor al compararse una moneda de plata contra los jitomates contra el plátano, contra todo lo que se compra; no sólo en los supermercados sino en los mercados antiguos o en los tianguis la gente puede comparar mejor su valor con los bienes que adquiere, entonces la gente notaría que hay menos devaluación de su moneda como lo que ahora está observando que su moneda de papel cada vez que va al supermercado vale menos.

"Sería muy positivo que se acuñara esta moneda porque (las personas) acumularían su poder adquisitivo, de la misma manera les permitiría ahorrar de alguna manera práctica e inteligente sin tener que acudir ahora a los bancos. Todo eso es importante para el pueblo y sería una manera muy importante de combatir la inflación, además que es oportuno porque el país lo permitiría, hay producción de plata y México es un país que ocupa el primer lugar del mundo en producción de plata", finalizó Mauro Jiménez Lascano.

"Mesa Política se transmite todos los jueves a las 20:00hrs. por ABC Radio (760 AM)

ello que no existe antagonismo alguno entre la moneda de plata y el sistema bancario.

La perdurabilidad de las monedas de plata es mayor a las de papel, a pesar de su maleabilidad.

Favorecerá la creación de un nuevo mercado al permitir que la mayor parte de la plata se quede en México, ya que actualmente 4 de cada 5 kilogramos sale del país y se remata a precios por abajo del valor de mercado.

Incentivaría la industria minera, activando nuevas minas, reactivando otras y generando más empleos.

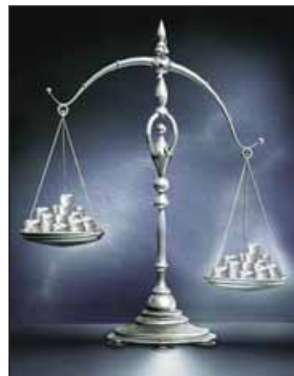
Desventajas

Debido a la acuñación y al material fino que se utiliza, la moneda de plata tiene un costo de fabricación mayor que el de billetes y monedas fiduciarias, aunque cabe señalar que el Banco de México recupera dicha inversión tan pronto coloca la moneda entre los ahorradores.

La moneda de plata puede ser falsificada, aunque la evidencia empírica muestra que es irrelevante frente al gran volumen de billetes que se falsifican.

La autoridad persecutoria del delito de falsificación tendría que prestar atención a la posible falsificación de monedas de plata.

En la actualidad, los bancos centrales no acuñan monedas de plata para ser utilizadas como medio de pago generalizado, a pesar de que ello está autorizado por los Acuerdos de Bretton Woods y los demás tratados internacionales. Conveniría subrayar que la medida adoptada en México no descredita el sistema de papel sino, por el contrario, redundaría en una mayor confianza en el mismo.





Página de la Asociación

Por Un País *Mejor*

www.agrupacionporunpaismejor.org.mx

Mensaje del dirigente nacional

Estimados amigos:

El tema que en esta ocasión escogí para comentar a ustedes, es sobre el diálogo del que tanto se habla en nuestros días y cuyo ejercicio ciertamente es recomendable en todo aquello que tenga que ver con la convivencia humana.

Pero, ¿qué es el diálogo? El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española lo define como la conversación entre dos o varias personas, como la obra literaria escrita en forma de conversación. Pienso que también se le podría definir como el intercambio de pensamiento cuya base radica en la conversación. El acuerdo inicial de todo diálogo consiste en intercambiar ideas y, tal vez, posiciones.

Para su mayor eficacia, se recomienda que se ocupe lo menos posible del recuerdo y conceda preferencia al futuro. Sucede, en efecto, que por ocuparse del recuerdo, que por rasgar heridas, resurge el rompimiento tras haberse conciliado. Sin duda, el diálogo presidido por la buena voluntad, exige el abandono del dogmatismo; propone a las partes desocupar sus respectivas trincheras para encontrarse a la mitad del camino. Necesario es dialogar con quienes coinciden en criterios esenciales; así se fortalecerá y enriquecerá la coincidencia. Conveniente es dialogar con quienes discrepan; así se podrá construir res-

peto y hasta amistad a pesar de las diferencias. Saludable es dialogar con los indecisos; pues mediante la exposición clara de razones y argumentos, se podrá disipar dudas y lograr adhesiones firmes y entusiastas a causas nobles y justas. Lo inteligente, lo propio de lo humano, es ejercitar el diálogo bajo el propósito de que sean las ideas y no las personas las que se confronten. Conviene, por último, entender que dialogar no es transar, que no es ni callar ni renunciar a honestas convicciones en aras de acuerdos convenientes. El diálogo, en fin, no es la máscara de la hipocresía, sino ejercicio practicado en busca de la verdad y la razón.

Lic. Víctor García Lizama
Presidente Nacional



Partidocracia degradada el 116 constitucional

Senadores y diputados representantes de la partidocracia y que lo son gracias a ella, por la vía de la perfidia degradaron el artículo 116 de nuestra Ley Fundamental.

Como se sabe, el monopolio de los partidos para registrar candidatos a cargos de elección popular, era sólo otorgado por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), pero mediante los caminos de la premeditación alevosía y ventaja, las cúpulas del PAN, PRI y PRD lo elevaron a rango constitucional.

No lo hicieron mediante la reforma al artículo 41, pues sobre él estaba la lupa de la opinión pública, sino que se salieron con la suya modificando el referido artículo 116 sobre el que pocos pusimos atención



La fracción IV y su inciso e) decían: "Las constituciones y leyes de los Estados en materia electoral garantizarán que..."

"Se fijen los plazos convenientes para el desahogo de todas las instancias impugnativas, tomado en cuenta el principio de definitividad de las etapas de los procesos electorales"

En virtud de la perfidia de la partidocracia, el citado inciso e) ahora dice:

"Los partidos políticos sólo se constituyen por ciudadanos sin intervención de organizaciones gremiales, o con objeto social diferente y sin que haya afiliación corporativa. Asimismo tengan reconocido el derecho exclusivo para solicitar registro de candidatos a cargos de elección popular..."

Lo dicho: la partidocracia degradó el artículo 116 constitucional y lo puso en contradicción al histórico artículo 35 de nuestra propia Carta Magna que garantiza el derecho a los ciudadanos de votar y ser votados.



Víctor González Torres, óleo de Juan Huitron

Estudio filosófico del Dr. Orozco Garibay

10 consejos del Dr. Simi para ser feliz

1. La verdad nos hará libres

Vamos a examinar el concepto de verdad. Por supuesto, lo primero que tenemos que decir es que la idea de la "verdad" necesita aclararse. Muchos confunden lo que quieren decir cuando hablan de la "verdad". Por lo pronto, Jesucristo dijo "la verdad os hará libres", en voz de los evangelistas, especialmente San Juan; pero también en San Pablo, que son grandes pensadores al enunciar lo esencial de la doctrina del Hijo del Hombre. Dios mismo revelado a través de su Hijo.

Ejemplo para la vida de todo cristiano que espera la vida por venir; la promesa de libertad que se anuncia en el evangelio mismo de Cristo. Pero, independientemente de la fe, lo que importa es preguntarse ¿por qué dijo eso Jesús? ¿Cómo se puede ser libre al decir la verdad? Comenzaremos explicando algunas ideas sobre la verdad.

(Continuará en la próxima edición...)

De nuestro Programa de Acción (XIV)

Política fiscal racional y justa

El país padece un régimen fiscal esencialmente injusto y contrario a los requerimientos de su desarrollo económico.

Contra la voracidad recaudatoria que la ha distinguido, la autoridad hacendaria debe ocuparse de establecer condiciones que permitan el fortalecimiento de la planta productiva y la ampliación de la base de contribuyentes.

Con tal fin, entre otras cosas, se propone: La desconcentración fiscal, de modo que los estados y los municipios cobren directamente los impuestos que por su naturaleza les corresponda, ello a fin de que tengan ingresos propios y suficientes y no estén sujetos a las participaciones federales, lo que ha propiciado su dependencia y subordinación económica y política.

Que se libere de la carga impositiva a los más débiles y vulnerables.

La simplificación al máximo del sistema fiscal, con vistas a hacerlo fácilmente comprensible y cumplible.

Que la empresa doméstica realmente operada por la familia, quede libre de cualquier impuesto.

Si no estás de acuerdo con la inseguridad que prevalece en el país y la corrupción e impunidad que se vive en México

www.agrupacionporunpaismejor.org.mx

no te calles ¡Actúa!

¡Afiliate!
a Por Un País Mejor

INFORMES

Por Un País Mejor

D.F. y área metropolitana
5522 5622
Desde el interior de la república
llame sin costo al:
01 800 713 8786

La Asociación
Por un País Mejor
invita a visitar su página:

www.agrupacionporunpaismejor.org.mx

donde podrá leer la posición de la Asociación respecto a temas de interés nacional.

Así mismo, escuche su programa
MESA POLÍTICA
con Víctor García Lizama,
todos los jueves de 20:00 a 21:00 hrs.
a través de: www.bradio.com.mx



El Dr. Simi

contra la discriminación

"Así como soy existo, ¡miradme! Esto es bastante. Si nadie me ve, no importa, y si todos me ven, no me importa tampoco. Un mundo me ve, el más grande de todos los mundos: yo."
Walt Whitman

En pleno Siglo XXI es difícil creerlo, pero existe. Nos topamos con ella y, acaso por ignorancia, con nuestra indiferencia la alimentamos.

Nos referimos a la discriminación; a ese sentimiento que, en todas sus formas, además de ser deplorable, nos convierte en seres inferiores. Discriminar es hacer una distinción y, a pesar de lo que se crea, no se limita a dar trato de inferioridad a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos o políticos.

Discriminamos cuando consideramos que una persona con capacidad limitada se encuentra condenada a pasar una vida de encierro y está imposibilitada de colaborar en el desarrollo de su país.

Es cierto que hemos avanzado en materia de derechos humanos, pero la igualdad no se consigue por decreto; se forja en el cambio de actitud que tengamos hacia las personas con discapacidad intelectual.

Se labra en cada espacio que estas personas ganan y nos muestran que se encuentran aptos para valerse por sí mismos.

Oviamente, atrás de estos logros existe el trabajo de muchos mexicanos; de muchas asociacio-

nes de asistencia social donde la misión es brindar las herramientas para la superación profesional de las personas que, por increíble que parezca, no reciben un trato digno e igualitario, a pesar de que nos encontramos en pleno Siglo XXI.

El poeta estadounidense Walt Whitman escribió: "Así como soy existo, ¡miradme! Esto es bastante. Si nadie me ve, no importa, y si todos me ven, no me importa tampoco. Un mundo me ve, el más grande de todos los mundos: yo."

En Ayudar es Vivir entendemos que si no hacemos algo por los demás, no explotamos al máximo nuestra capacidad de amar. Por ello, hemos salido a conocer la realidad de los hombres y las mujeres que día con día, a través de su trabajo, forjan un futuro para esas personas que, admitámoslo o no, acaso por ignorancia, discriminamos de manera cotidiana.

En Ayudar es Vivir deseamos hacer un llamado a los espíritus virtuosos y, por medio de la acción ciudadana, formar una gran cadena de amor. Queremos, en términos llanos, fomentar el verdadero altruismo. Con este motivo, en este número decidimos hablar de estos niños, jóvenes y adultos con discapacidad intelectual, antes conocido como "retraso mental".

Concurrimos a la casa hogar Esperanza de una Nueva Vida, Institución de Asistencia Privada que trabaja en la atención de las personas con discapacidad intelectual desde el año de 1995, fecha en la que se constituye como institución autorizada para recibir donativos.

Ubicada en la privada de San Víctor, manzana 617, lote 19, en la colonia Santa Úrsula Coapa, delegación Coyoacán, la casa hogar Esperanza de Una Nueva Vida atiende a 27 adolescentes y adultos con discapacidad mental.

Con apoyo del Dr. Simi

Esta institución recibe apoyo de la Fundación del Dr. Simi desde hace ya casi cuatro años, tiempo en que pasó a formar parte de la Red Unidos para Ayudar que Farmacias Similares auspicia de manera directa desde hace poco más de 10 años. Sin embargo, nos dice la directora de esta casa hogar, la maestra María Bertha Ortiz Espejel, los recursos nunca sobran.

"Nosotros valoramos la ayuda mensual que recibimos de la Fundación del Dr. Simi y las visitas de todos sus voluntarios, pero nos gustaría invitar a más mexicanos a vivir esta experiencia a través del servicio."



En la Casa Hogar Esperanza de una Nueva Vida, se busca la armonía y respeto a las personas con discapacidad

Contra el colesterol

Simi ESTROL

Suplemento Alimenticio

RECIPIENTE: LECITINA DE SOYA, GEL DE ARROZ, ADULCINANTE, Y UN NUTRIENTE VITAMINIZADO

Recomendado en el tratamiento de colesterol elevado. Facilita la absorción de los alimentos y la obtención de energía de los mismos.

30 tabletas de 0,37 g/c/u

FARMACIAS SIMILARES
"LO MISMO PERO MAS BARATO"

75% OFF

En la actualidad, las necesidades de la casa hogar son tanto económicas como de personal; "principalmente necesitamos que la gente se acerque a nosotros y se conviertan en voluntarios, en personas deseosas de colaborar". La maestra Ortiz Espejel indica que todas las personas que reciben atención en Esperanza de Una Nueva Vida son seres muy sensibles y amables, a pesar de su discapacidad mental. "Lo que más necesitan es de la comprensión de los demás; ellos entienden muchas cosas y sufren el rechazo.

"Lo que nosotros tratamos de transmitir es que las personas con discapacidad intelectual necesitan la comprensión y el cariño de quien desee estar cerca de ellos."

En la casa hogar Esperanza de Una Nueva Vida se brinda atención especializada y se imparten actividades deportivas, culturales, espirituales, además de contar con taller de manualidades y clases de baile.

De hecho, ha sido tal el éxito de su modelo de atención personalizada que muchos de los jóvenes que viven ahí son campeones de boliche de las olimpiadas especiales, en segunda, tercera y cuarta fuerza.

En esta casa hogar se atiende a personas de ambos sexos, que reciben albergue en la mayoría de los casos, alimentación y terapia ocupacional que les permite capacitarse para buscar un trabajo.

Para ingresar a esta casa hogar, los solicitantes son sometidos a un estudio socioeconómico, así como pagar una cuota de recuperación mínima, toda vez que en Esperanza de Una Nueva Vida se da prioridad a las personas de escasos recursos.

La maestra Ortiz Espejel nos comentó que esta casa hogar nace de la necesidad de encontrar espacios donde no sólo se brinde atención, sino herramientas para hacer de los jóvenes y adultos personas con posibilidades de valerse por sí mismos, una misión donde han obtenido muchas satisfacciones.

Si usted desea conocer un poco más acerca del trabajo de la casa hogar Esperanza de Una Nueva Vida y sumarse al trabajo de su

voluntariado, puede comunicarse a los teléfonos 56-17 49-11 o 56-18 79-30.

Ahora bien, si desea formar parte de los donantes, esta Institución de Asistencia Privada cuenta con recibos deducibles de impuestos. El número de cuenta es: 01 77 40 50 79, del banco Banorte.

Ayudar es Vivir, nuevo programa de la Fundación Dios está Contigo

Ayudar es Vivir, se transmite todos los domingos por la frecuencia de Radio y Telefórmula: 970 de AM; 103.3 de FM y canal 176 de Cablevisión. En punto de las 18:00 horas, la Simicomunicadora Rocío Pavón tiene en el estudio la presencia de personas cuya vida se ha consagrado al servicio y presenta amplios reportajes de lo que comúnmente conocemos como el tercer sector.

En este programa que dirige el propio Dr. Simi se tiene una certeza: el que no vive para servir, no sirve para vivir y por ello, abre un espacio a la amplia red de voluntarios que rara vez reciben el reconocimiento de la sociedad a la que se han entregado.

Ayudar es Vivir es un programa de acción impulsado por la Fundación Dios Está Contigo, del Grupo Por Un País Mejor, y a través del cual Víctor González Torres busca fomentar el altruismo e impulsar una verdadera cultura de ayuda.

Si usted se encuentra interesado en compartir su tiempo con los demás; quiere experimentar la solidaridad y desea sumarse al trabajo del Centro de Acompañamiento y Recuperación de Desarrollo Integral, puede comunicarse al teléfono 57 61 48 45.

Porque la enfermedad puede tomar a una familia por sorpresa y desestabilizarla de maneras irreparables, en el CARDI se acoge a quienes sufren.

Recuerde que en Ayudar es Vivir, la misión es servir para vivir.

Póngase en contacto con nosotros al 01 800 911 66 66 y conozca el trabajo de ésta y muchas instituciones que hoy necesitan tan sólo una mano.



En Una Nueva Vida se da prioridad a las personas de escasos recursos



Rocío Pavón, Simicomunicadora del nuevo programa Ayudar es Vivir



Análisis Clínicos del Dr. Simi

"Lo mismo pero más barato"

¡ABRE LOS DOMINGOS!

Y ofrece los siguientes servicios:

- estudios clínicos
- electrocardiograma
- ultrasonido
- rayos X

Unidades participantes:

Av. Central	(2617 0455)
Chalco	(5973 3282)
El Molinito	(5358 5156)
La Villa	(5781 4241)
Pantitlán	(5763 5792)
Revolución	(5798 8424)
Tláhuac	(5850 7293)
Vaqueritos	(5675 7009)

Para mayor información y disponibilidad de otros servicios y unidades llame sin costo al

SIMITEL 01 800 911 66 66

El Poder Ciudadano

• • • Alfredo Jalife-Rahme

El "muro-virtual" de EU contra los migrantes mexicanos

Si nos basamos en las tibias protestas oficiales, pareciera que a los gobiernos panistas de Fox y Calderón les ha complacido la construcción ignominiosa del "muro migrante". Para medir las consecuencias psicológicas y políticas, vale comparar la erección del "muro migrante" con el ignominioso Muro de Berlín que hizo derramar tanta tinta. Se calcula que el "muro migrante" de cemento puede llegar a medir alrededor de 2,000 kilómetros de largo: las dos terceras partes de la transfrontera total que equivaldría a 13 veces al repelente Muro de Berlín en su totalidad, ya que en la parte estricta de división entre el Este y el Oeste de Berlín se equipararía a casi 50 veces.

A partir de 1961, durante los 28 años de su erección, el Muro de Berlín cobró la vida entre 125 y 200 muertos (existe imprecisión al respecto), mientras que se calcula que cada año mueren 300 mexicanos: unos verdaderos "refugiados económicos" que buscan la libertad de la que carecen en su tierra natal debido a la imposición estadounidense del TLCAN.

Como si lo anterior fuera poco y sin el menor miramiento a Calderón, quien emprendió otra visita más a EU para reunirse con sus homólogos de EU y Canadá en Nuevo Orleans, en el marco del cataclísmico TLCAN (para México desde luego) Washington acaba de anunciar que la instalación de un "muro virtual" electrónico ha quedado "lista".

El "muro virtual" se encuentra dotado de un sistema de alta-tecnología para controlar la transfrontera con radares, cámaras fotográficas con torres automáticas de 30 metros de altura pertrechadas de sensores que discriminan a una distancia de 16 kilómetros. Además, el "muro virtual" electrónico sale más barato que el muro ignominioso de cemento y alambre de púas: US\$20 millones (una ganga de la constructora Boeing) que cubre por lo pronto 48 kilómetros (una diferencia de 5 kilómetros con el Muro de Berlín ciudadano) a lo largo de la frontera entre México y Arizona (el estado que representa el senador John McCain, el candidato presidencial del partido Republicano mexicano).

Michael Chertoff, el fundamentalista Secretario de la Seguridad del Hogar del régimen torturador bushiano, se jactó de que no solamente el "muro migrante" electrónico será instalado "en cualquier lugar" sino que también el muro físico de cemento y alambre de púas de 1,130 kilómetros permanece más firme que nunca.

Por lo visto, Chertoff no aprendió nada del humanismo de su padre rabino y, por el contrario, ha exhibido una mexicanofobia que la próspera y respetable comunidad judía mexicana debería condenar sin ambages para deslindarse de tales exacciones.

El fundamentalista Chertoff no se cansa en fustigar a los refugiados económicos mexicanos de "contrabandistas" y "terroristas", mientras se le olvida que EU vende las poderosas armas a los cárteles mexicanos de la droga.



jaliferahme@gmail.com

Publican libro histórico de delegaciones

Ana Valle

Con el fin de que jóvenes que cursan el bachillerato en la Ciudad de México, conozcan la historia de sus delegaciones, además de que descubran y divulguen el proceso de la fundación de sus comunidades, se publicó el libro "Ciudad de México, Crónica de sus Delegaciones".

El libro acopia datos históricos de la creación de cada una de las 16 delegaciones políticas de la ciudad, así como su riqueza arquitectónica y cultural.

La obra realizada por el Consejo de la Crónica de la Ciudad de México A.C., muestra por medio de fotografías, el pasado y el presente de los lugares más representativos del Distrito Federal. Con un tiraje de 700 mil ejemplares, el libro consta de 16 capítulos con más de 300 páginas en las que se describen acontecimientos políticos y sociales de los últimos años, en cada una de las demarcaciones políticas.

Sótonos prehispánicos, edificios coloniales, murales revolucionarios, plazas públicas, pulquerías, restaurantes, museos, reservas ecológicas, monumentos emblemáticos, capillas y un sin fin de lugares se pueden apreciar en el libro que será distribuido únicamente a estudiantes de pre-

paratoria de la Ciudad de México.

El texto contiene un capítulo especial escrito por el novelista Carlos Monsiváis, quien narra los movimientos sociales más importantes de la metrópoli.

En la presentación del libro se destacó que el objetivo de esta obra es reafirmar la historia del D.F.

Se añadió que de principio a fin, el libro está hecho para los habitantes y los estudiantes de la ciudad de México, para que se conozcan las raíces antiguas y acontecimientos recientes.

"Para que al acercarnos a nuestra historia tomemos fuerza para continuar construyendo una ciudad plural, incluyente, democrática y equitativa para todos", se destacó.

Asimismo, se señaló que el libro recoge la vida y transcurso del proceso de transformación que han tenido las delegaciones políticas, desde que fueron barrios y pueblos, hasta nuestros días.

El libro da cuenta también de los acontecimientos que fueron pilar importante para la consolidación de las delegaciones y de sus habitantes.



Se espera que los jóvenes conozcan más sobre la historia de las delegaciones políticas de la Ciudad de México

Promete nuevo presidente de la JAP-DF dar mayor solidez a IAP

Recibe la administración sólida y bien fortalecida

Ana Valle

Luego de 3 años al frente de la Junta de Asistencia Privada (JAP) y de ser la primera mujer al mando de esta institución, María Elena Juárez Allende de Beristáin, dejó el cargo y se lo entregó a Rogelio Juan Casas-Alariste, quien se comprometió a fortalecer incondicionalmente a las más de 500 Instituciones de Asistencia Privada.

En una breve ceremonia en las instalaciones de la JAP, el nuevo presidente se pronunció para que nuevas organizaciones se incorporen a la Junta para ser beneficiadas y se les proporcione "fuerza e identidad".



Rogelio Juan Casas-Alariste, nuevo presidente de la JAP-DF

"Esta Junta no sólo es para supervisar sino para beneficiar a la gente más necesitada", expresó después de tomar protesta como nuevo presidente.

Explicó que el lograr que más organizaciones se integren a la Junta, será sin lugar a dudas el principal reto a vencer. El nuevo presidente que tendrá a su cargo la JAP en el periodo de 2008 al 2011, reconoció que recibió la institución en un punto excelente. "Hoy tenemos una JAP más fuerte y sólida gracias al trabajo y visión de María Elena Juárez y su equipo, mi objetivo será dejarla aún

mejor dentro de tres años en favor del sector social".

Cabe mencionar que Rogelio Juan Casas-Alariste Urquiza, es contador público por la Universidad Iberoamericana. Durante 30 años colaboró en el Despacho Roberto Casas-Alariste, hoy Pricewaterhouse Coopers, donde dirigió proyectos en el área de Planeación Estratégica, Cambio Organizacional, Sistema de Información y Optimización de Procesos.

En el 2001 fue socio de la División de Consultoría en Administración. Es miembro del Instituto Mexicano de Contadores Públicos y de Colegio de Contadores Públicos de México.

Actualmente coordina el programa "Fortaleza" en la Fundación Merced, A.C. También es consejero y miembro de los patronatos de las instituciones: CFF Fondo para Niños de México, Hospital para Evitar la Ceguera en México, IAP, Fundación del Empresariado de México AC, y es Vicepresidente del programa Rostro Humano de la Contaduría Pública y del Colegio de Contadores Públicos de México.

CARDI, espacio confortable para quien viene a curarse a hospitales del DF

Viene de la página 16

Hasta hoy, el pequeño niño lleva cinco cirugías, además de que acude a terapia del lenguaje en una Asociación Civil. Fue en ese momento "cuando el CARDI se cruzó en la vida de alguien que necesitaba toparse con la esperanza". Ante ello, se le dio ayuda para comer, acompañamiento terapéutico, medicamentos, leche y pañales para bebé, además de un tanque de oxígeno que necesitaba.

Otro caso es el de Daniel, un niño que padeció atresia en las vías biliares por lo que sus conductos no se le desarrollaron al momento de su gestación, y la única solución fue un trasplante de hígado, explica su madre, Imelda, de 24 años, quien es un ejemplo de fortaleza y entrega. Ya que a pesar de la muerte de Daniel en noviembre pasado, "continúa luchando por salir adelante, y no sólo eso, sino que sigue dando gracias por la oportunidad de haber tenido a Daniel en su vida, por todo lo que de él aprendió".

"Imelda puso a Daniel en manos de Dios con todo el amor de madre. Durante y después de la partida de su hijo, ha encontrado en CARDI un lugar para hablar de su dolor, para darle sentido a la pérdida de su niño, y para encontrarle valor a la vida".

Por su parte, Reyna, y su hija Leticia, del estado de Guerrero. Provenientes de una familia de escasos recursos dedicada a la siembra, su odisea comenzó cuando en abril, le hicieron a Leticia una colostomía en un hospital de Ayutla, con un costo de 14 mil pesos quedando seriamente endeudados.

Ahora es crucial para Leticia subir de peso y así poder realizarle una cirugía de unión intestinal en el Hospital Infantil Federico Gómez; por su parte Reyna, acompañada de otras madres, visitan el CARDI todos los días para recibir apoyo de la comunidad.

Deysi, una adolescente de tan sólo 16 años, es madre de Nancy, una niña de 5 meses de edad, que el único mundo que conoce hasta ahora es un hospital, ya que fue diagnosticada como un mal llamado "intestino corto". Su padre Martín, apenas mayor de edad, es ayudante de cocina pero su situación económica le impide proveer de lo necesario para que su hija salga adelante.

Aunque Nancy fue dada de alta, y no precisamente por haberse curado, sino por el miedo de los médicos a que contrajese alguna infección en el ambiente propenso del hospital. La pequeña debe recibir un alimento láctico cuyo costo por lata asciende a 800 pesos y que le dura solamente tres días.

Ante esta situación, "el CARDI ayuda a esta familia comprando algunos de los botes de leche, otros alimentos y medicamentos, ropa, artículos de aseo personal" y lo más importante, la compañía humana para enfrentar la vida con la firmeza de una mujer madura y consciente de sus dificultades y esperanzas.

Las edades, procedencias, diagnósticos y curas son diferentes en estas historias, pero hay dos elementos en común: el dolor de la enfermedad y el amor que cada una de estas mujeres siente por sus hijos. Elementos que se convierten en un hilo conductor de una solidaridad, un cariño, y un vínculo estrecho.



Carta aclaratoria al diputado Fernando Enrique Mayans Canabal

México, D.F. a 15 de febrero de 2008.

Dip. Fernando Enrique Mayans Canabal PRESENTE

Por lo que valga y con la finalidad de ilustrarlo a fin de que sus intervenciones en la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados sean acertadas y no se presten a que sea usted incorporado entre los enemigos del pueblo de México, quienes defendiendo intereses inconfesables se ponen en contra de la industria farmacéutica nacional y de una comercialización honesta, dentro del marco del Derecho, de los medicamentos fabricados por ésta, me permito hacerle las siguientes precisiones:

1. Los medicamentos similares no existen. El pueblo que compra en Farmacias Similares Genéricos Intercambiables (GI) y medicamentos de marca nacional le dio el sobrenombre de "similares" a éstos;
2. Al no existir los medicamentos similares, no se requiere registro alguno, porque no se comercializa lo que es inexistente;
3. Farmacias Similares no produce ningún medicamento; por lo que no necesita registrar medicamento alguno;
4. Todos los medicamentos que vende Farmacias Similares cuentan con registro de la Secretaría de Salud, porque cumplieron con los requisitos legales para ello;
5. Farmacias Similares no vende un solo medicamento que no esté registrado en la citada Secretaría;
6. Farmacias Similares es la cadena farmacéutica que más Genéricos Intercambiables (GI) vende en el país;
7. La industria farmacéutica nacional se ha fortalecido enormemente a partir de la comercialización que logra a través de Farmacias Similares, toda vez que, antes de que existiera esta empresa, sus medicamentos, prácticamente, sólo se vendían al sector público, que los adquiere desde hace más de 50 años y con los cuales se ha curado el pueblo de México;
8. Como usted comprenderá, los medicamentos que adquiere el pueblo, a través de Farmacias Similares, son los mismos que recibe del sector público, cuando los tiene. Infortunadamente, por el desabasto que padecen el IMSS, ISSSTE y las propias secretarías federal y estatales de salud, sus derechohabientes no siempre los reciben, no obstante que tienen derecho constitucional y legal a ello, por lo que se ven obligados a ocurrir, fundamentalmente, a Farmacias Similares, donde obtienen medicamentos de la más alta calidad al más bajo precio, fabricados por la industria farmacéutica nacional sería que es la que provee a Farmacias Similares;
9. A mayor abundamiento, no obstante que no es responsabilidad de Farmacias Similares verificar la calidad de los medicamentos que compra a los laboratorios, cuenta con un departamento de control de calidad para la mejor satisfacción y mayor seguridad de sus clientes. Esto no lo hace ninguna cadena comercializadora de medicamentos.

Creo que comprende que los enemigos del pueblo saben todo lo que aquí le informo; pero, de mala fe, hacen como que no entienden y propalan versiones en contra de los "medicamentos similares", que se estrellan en la conciencia de más de 13 millones de personas que, mes a mes, ven satisfechas sus necesidades de salud al consumir los medicamentos que se ofrecen en Farmacias Similares, con la misma calidad de los medicamentos caros; pero mucho más baratos.

ATENTAMENTE

Lic. Víctor García Lizama
Vicepresidente General
Grupo Por Un País Mejor, A.C.

NOTAS CURIOSAS

Suspendidos dos pilotos que pasaron de largo un aeropuerto porque al parecer se quedaron dormidos

La aerolínea de bajo coste Go! suspendió temporalmente a dos pilotos, sospechosos de haberse quedado dormidos, porque se pasaron de largo por el aeropuerto en el que tenían que aterrizar. El pasado 13 de febrero, el vuelo



1002 de Go!, que cubría la ruta entre Honolulu e Hilo, en el archipiélago de Hawái, tenía previsto aterrizar sobre las 10.05 de la mañana pero, en vez de tomar tierra, la aeronave continuó su trayectoria y recorrió cerca de 30 kilómetros más. Cuando el avión se aproximaba al punto de destino, los controladores aéreos trataron sin éxito de contactar con los pilotos durante 25 minutos. La Administración Federal de Aviación de EU (FAA) abrió una investigación para esclarecer los hechos, que tendrán que determinar si los pilotos se quedaron dormidos y continuaron volando hacia el mar o si hubo algún tipo de problema técnico, para lo que utilizarán el registro de la caja negra del avión. El procedimiento habitual en caso de errores en los sistemas de comunicación establece que los pilotos deben mantener su plan de vuelo, que en este caso hubiese sido aterrizar en Hilo a la hora prevista.

Conductor en prácticas da positivo en alcohol con el coche de la autoescuela

La Policía Local de Santander ha denunciado ante la Dirección General de Tráfico (DGT) a un conductor en prácticas que dio positivo en las pruebas de alcoholemia tras verse involucrado en un accidente con el coche de la autoescuela. Tras el siniestro, que implicó a tres coches, los agentes realizaron la prueba de alcoholemia a los tres conductores y al profesor de autoescuela, con la sorpresa de que el alumno en prácticas, F.L., un hombre de 50 años, dio positivo. El resultado de la prueba fue de 0,29 miligramos de alcohol por litro de aire expirado, por encima del límite de 0,15 que marca el Código de Circulación para los conductores noveles. F.L. podrá seguir recibiendo sus clases, pero ha cometido una infracción administrativa cas-

tigada con 600 euros de multa, cuatro puntos y un mes de suspensión del permiso, cuando lo tenga. El portavoz de la Policía Local ha indicado que, según recoge el atestado, no parece que fuera F.L. el responsable del accidente de tráfico, sino que lo ocurrido fue que un coche golpeó a otro por detrás y éste impactó contra el automóvil de la autoescuela. F.L. tampoco ha sido denunciado por un delito contra la seguridad del tráfico, ya que la conducción alcohólica sólo es punible a partir de una tasa de 0,60 miligramos de alcohol por litro de aire.

Detenido por utilizar el teléfono del ascensor para hacer llamadas internacionales

Un hombre de 25 años ha sido detenido al sur de Tenerife como presunto autor de una estafa de más de 700 euros, después de que al parecer utilizase la línea de teléfono del ascensor del edificio en el que residía para efectuar llamadas internacionales.

La 151 Comandancia de la Guardia Civil informa en un comunicado de que el joven fue localizado después de que la comunidad de propietarios donde residía se percatase de que la línea de teléfono del ascensor, prevista para casos de urgencia, tenía una facturación mensual que superaba los 700 euros. Una vez denunciado el caso e investigado por los agentes se comprobó que el detenido utilizaba esa línea para realizar llamadas particulares al extranjero. Todos los ascensores nuevos deben incorporar un teléfono móvil en el mecanismo para poder efectuar una llamada de emergencia con la empresa encargada del mantenimiento del elevador. Normalmente, estos teléfonos, que se activan al presionar el botón de alarma dentro de la cabina, tienen restringida las llamadas a un solo número, pero al parecer a veces se puede manipular el terminal para hacerlo a otros teléfonos.

Un anciano, condenado a cuatro meses de cárcel por pasear a su perro

Un ciudadano iraní de 70 años fue arrestado y condenado a 30 latigazos y cuatro meses de cárcel por pasear a su perro. Según recoge Fox News la policía arrestó al anciano en Sharhr Rey, un suburbio de Teherán. Los dueños de animales domésticos tienen prohibido pasearlos por las calles debido a que el Islam considera a estos animales impuros, por lo que el juez culpó al hombre de alteración del orden público, según informaba la web Adnkronos. La Policía asegura que los dueños de perros les "desafían" sacando a los animales a las calles. El presidente iraní, Mahmoud Ahmadinejad, provocó recientemente el debate sobre los perros y sus dueños cuando él compró cuatro perros guardianes, por un valor de 161 dólares cada uno.

RECUERDOS MUSICALES



Felipe Cantón

"Ferrusquilla", el tiempo que te quede libre

José Ángel Espinosa "Ferrusquilla" compuso esta canción en las playas del pacífico por una situación bastante curiosa.

En unas vacaciones de verano llegó a visitarlo su hija Angélica Aragón, acompañada de una amiga norteamericana, hermosa como pocas. Tan bella que despertó el corazón aventurero de "Ferrusquilla". Pasaron unos días maravillosos recorriendo aquellos parajes de singular belleza colmando de atenciones a tan agradable visita, buscando conquistarla.

Un día Angélica tuvo que partir apresuradamente a la Ciudad de México y dejar a su amiga, pero ésta ya había hecho buenas migas con el hijo de un político local con el que salía frecuentemente.

"El corazón no envejece", palabras del propio José Ángel y de la pasión que la joven gringuita le había despertado surgió este ruego:

"El tiempo que te quede libre, si te es posible, dedícalo a mí"

"Ferrusquilla" decía claro que era un ruego, decirle "el tiempo que te quede libre" y en la mayor desesperación todavía "Si te es posible, dedícalo a mí". Eso es rogar de a de veras.

No cabe duda que la gente como "Ferrusquilla" es tocada por Dios. Tiene el don de crear un ruego desesperado, algo tan hermoso como esta canción.

A "la leona dormida", Lupita D'Alessio le ofrecieron grabar esta canción, pero ella la rechazó argumentando que no iba con su personalidad.



En pocas palabras...

• • • Manuel Castilla Ramírez

San Juan Pablo II se acerca a los altares

A casi 3 años de su fallecimiento, Juan Pablo II se acerca a los altares, ya que el proceso abierto por la congregación de las causas de los Santos acumula varios milagros atribuidos a la intercesión del pontífice que gobernó la Iglesia católica del 17 de Octubre de 1978 al 2 de Abril del 2005.

¡Santo ya!, fue el grito espontáneo de miles de personas que dieron el último adiós del pueblo católico congregado en la Plaza de San Pedro, en los funerales del Papa Polaco.

Pese al clamor popular que pedía de inmediato que fuera elevado a los altares ese hombre elegido por Dios para ser pastor supremo de la Iglesia universal, dentro del derecho canónico de la Iglesia deberían transcurrir 5 años después de la muerte de los candidatos a la santidad el sumo pontífice Benedicto XVI concedió la dispensa de los 5 años y en un corto plazo inició la causa de beatificación y canonización de Juan Pablo II.

Esta dispensa no significa abreviar y el acostumbrado procedimiento que se sigue para cazar la verdad necesaria y se decreta la beatificación y canonización de cualquier siervo de Dios.

Para declarar Santo a los siervos de Dios cuya conducta en su vida terrena se analizarla cuidadosamente se requiere también que el candidato a llegar a los altares debe de interceder ante Dios para obtener un milagro o una gracia solicitada por uno o varios devotos.

En la casi de Juan Pablo II se han registrado varios milagros en diferentes países del mundo. El más reciente ocurrió en México según publicó el "Semanario desde la fe" en su edición 569 del 20 de Enero de 2008.

El testimonio fue proporcionado por la señora Amparo Rivera Ascaño bisabuela de una neñita que nació el 22 de marzo del 2007 en el IMSS. Tras salir del vientre de su madre la bebida manifestó graves problemas de respiración. Permaneció en incubadora durante 2 días y un día más en cunero medio.

Sin embargo 2 días después de salir del hospital se puso muy grave; se desvanecía y dejaba de respirar por periodos prolongados, por lo que inmediatamente fue llevada a un hospital privado donde le practicaron varios análisis pero no le encontraron nada. Los médicos nos dijeron que la trasladáramos nuevamente a un hospital del IMSS.

Los doctores del seguro social divergieron enormemente en sus diagnósticos e incluso nos dieron dictámenes alarmantes.

"Fue entonces que comencé a pedir la intercesión de Juan Pablo II para que Dios salvara a nuestra pequeña. Después de unos estudios los médicos coincidieron en que la bebé sufría de una enfermedad conocida como síndrome de muerte súbita infantil. Nuestras súplicas a Juan Pablo II se hicieron más constantes y fervientes. La respuesta divina se fue dando paulatina, pero generosamente: actualmente la nena va a cumplir 10 meses de edad y ha ido reaccionando de manera positiva. Gracias a Dios y a la intercesión de Juan Pablo II podemos asegurar que ya ha pasado lo peor", expresa en su testimonio la señora Amparo Rivera Ascaño.

Por lo antes expuesto el columnista presente que esta ya muy cerca la beatificación de Juan Pablo II y en breve se decrete su canonización.



atochaman@hotmail.com

■ Taekwondo



Se corona mexicano Guillermo Pérez en Abierto de Holanda

Eindhoven, Hol.- El mexicano Guillermo Pérez puso en evidencia su calidad mundial al llevarse la medalla de oro en el 35 Abierto de Holanda de Taekwondo, al imponerse al británico Michael Harvey.

En tanto la monarca mundial y panamericana, la sinaloense María del Rosario Espinoza, no tuvo una actuación como ella lo hubiera deseado, ya que cayó en la ronda de cuartos de final ante la inglesa Sarah Stevenson, en menos de 67 kilos.

Por lo que toca a la categoría de menos de 58 kilogramos, Pérez dio muestra de que está en óptimas condiciones para salir airoso en el selectivo interno, que programó la Federación Mexicana de su deporte para los Juegos Olímpicos Beijing 2008.

En tanto Oscar Salazar (-62 kg) y José Luis

Ramírez (-72 kg), obtuvieron la medalla de oro de manera respectiva.

De esta manera, el equipo mexicano culminó su participación en el torneo holandés con siete preseas, de las cuales dos fueron de oro, tres de plata y dos de bronce.

Hay que recordar que Guillermo Pérez, Oscar Salazar, Ismael Gómez y Rodolfo Osornio, pelearán por un boleto a la cita olímpica de Beijing en la categoría de menos de 58 kilos.

Mientras José Luis Ramírez Monroy está dispuesto a buscar el lugar olímpico en la categoría de menos de 68 kilogramos.

Los taekwondóines mexicanos continuarán con su preparación en Europa para enfrentar el Abierto de Alemania, programado para el 8 y 9 de marzo en la ciudad de Hamburgo.

■ Futbol

Da el Azteca reconocimiento a Sánchez por 43 años de ser voz oficial

México.- Alejandro de Haro, presidente del estadio Azteca, entregó un reconocimiento a Melquiades Sánchez Orozco por 43 años de ser la voz oficial del coloso de Santa Ursula, en ceremonia previa al encuentro entre América y Santos.

En acto previo al encuentro de esta tarde entre América y Santos, de la fecha siete del Torneo Clausura 2008, se le rindió un homenaje a Sánchez Orozco, quien da voz a este escenario, orgullo del futbol mexicano.

Así como el inmueble ha albergado dos copas del mundo, el locutor, quien estuvo acompañado por su esposa e hijos, también ha estado en estos torneos y muchas competencias más que han tenido lugar en el estadio Azteca.

Poco después arrancó el encuentro de la jornada siete del torneo y en el medio tiempo la atención estuvo de nuevo en la zona de bancas, porque estuvo el afamado promotor estadounidense de box, Don King.

Con banderas de Estados Unidos y México, el organizador de muchas de las peleas de campeonato del mundo de la leyenda Julio César Chávez, captó la atención de los fotógrafos y se tomó fotos con las edecanes de las marcas publicitarias mientras gritaba: "¡Viva México!, ¡Viva Estados Unidos!".



■ Beisbol



Refuerzos extranjeros

Por BIV

Después de haber jugado dos temporadas únicamente con mexicanos, tanto los Tigres como los Diablos Rojos del México, en la temporada que está por abrir, darán la batalla con refuerzos extranjeros.

Sin duda, a lo largo de la historia ambos conjuntos se han distinguido por forjar jugadores mexicanos de gran calidad, razón por la que también se han convertido en los equipos que más jugadores han aportado a las selecciones nacionales para justas internacionales. Lo mismo puede decirse de los Saraperos de Saltillo y de los Sultanes de Monterrey.

Los directivos de los Diablos y los Tigres dijeron, con razón, que no quieren ser fáciles bocadillos para el resto de los equipos en la temporada del 2008, sino que quieren conservarse como equipos competitivos, por lo que se ven obligados a suplir con refuerzos extranjeros a sus estrellas mexicanas.

Para que su propósito se cumpla, necesitarán de muy buen ojo a la hora de las contrataciones, de manera que los jugadores que vengán allende nuestras fronteras, sean verdaderos profesionales y no "bultos" que decepcionen a los aficionados.

En esto, los Tigres tienen la ventaja de contar con "Chito" Rodríguez, entre cuyos galardones están las pasadas contrataciones de Julio Franco, Luis Polonia, Alex Cabrera y tantos otros que hicieron de los felinos un equipo de primer nivel.

Se espera, por lo tanto, que en el 2008 los refuerzos extranjeros defiendan, en serio, las camisetas de Diablos y Tigres a fin de que y que éstos se mantengan como puntales de la Liga Mexicana.

■ Natación

Terminan Sánchez y Espinosa séptimas en clavados sincronizados

Beijing.- La pareja mexicana integrada por Laura Sánchez y Paola Espinosa se ubicó en la séptima posición de la prueba de clavados sincronizados femenil en trampolín de tres metros del Campeonato Mundial de la especialidad que se efectúa en esta capital.

Con este resultado, el binomio mexicano se quedó corto en su aspiración de clasificarse para participar en esta competencia dentro de los Juegos Olímpicos de Beijing, que iniciarán el próximo 8 de agosto, al acumular 308.10 puntos.

Las mexicanas se quedaron a escasas 69 centésimas de punto de conseguir su aspiración, pues la dupla que se apoderó de la última plaza disponible para la magna justa deportiva fue la integrada por las británicas Hayley Sage y Tandi Gerrard, quienes consiguieron 308.79 puntos.

Previo a esta final, las parejas de China, Ucrania, Australia y Alemania ya estaban clasificadas a los Juegos Olímpicos 2008 gracias a haber ocupado los cuatro primeros sitios en esta modalidad en el Campeonato Mundial de Natación, celebrado en el 2007 en Melbourne, Australia.



FUMAR DAÑA
NO TE DAÑES

Por Una Salud Mejor
Campaña Permanente en contra del cigarro

"Lo que te sobra para el que le falta"

¡Lo que le sobra a algunos puede ser de vital necesidad para otros!

¡Qué esperas!, ÚNETE PARA AYUDAR

- ropa
- alimentos
- juguets
- art. de limpieza
- etc.

(55) 5422 0114
Eje 6 No. 26
Col. Independencia, Mex. D.F.
www.porunpaismejor.com.mx/accdonsoctf
ayudemos@porunpaismejor.com.mx



ADIVINA ¿QUIÉN SOY?

Nació el 9 de julio de 1969 en el puerto de Veracruz. A los 21 años recibe su primera oportunidad como protagonista juvenil en la telenovela De Frente al Sol, de la productora Carla Estrada. De ahí en adelante ha participado en melodramas como: Más allá del Puente, La Dueña, El Precio de tu Amor, Velo de Novia y Rubí. Estuvo casado con Itatí Cantoral, con quien procreó a unos gemelos, y actualmente se encuentra soltero después de terminar una relación de varios años con Susana González.



Respuesta: Eduardo Santamarina

Anhelo que mis hijos hagan las paces con su papá: Anel

"Como Marisol ya se gradúa de psicóloga, le ofreció darle consultas gratis, ¡pero él no acepta!"

Ahora que Marisol y José Joel concluyen temporada de Aladino, ambos tienen interesantes planes de trabajo, pues mientras José Joel terminará de construir su casa y continuará en sus shows nocturnos; Marisol se gradúa, buscará una oportunidad en una telenovela de Televisa y sacará un disco de pop.

-¿Cómo va la relación de José José con tus hijos?

- "Ya todo está dicho, no podemos hacer nada, José está montado en su macho y dice cosas que no son, los chicos le hablan y lo han procu-



Después de someterse a una dieta y hacer mucho ejercicio, Marisol se atrevió a mostrar el ombligo. Ahora luce bellísima.

rado y no quiere nada con ellos. Prefiero no tocar el tema para ver si así se enfrían las cosas y él recapacita".

-¿Qué piensan tus hijos?

- "Están resignados, ellos nunca lo quisieron ni por guapo ni por rico, porque no necesitamos de su dinero. Pepe trabaja desde que tiene 20 años en Vaseline y no ha necesitado de su papá; mientras que Marisol ya terminó sus estudios y comenzará a montar su consultorio. Es triste que su papá diga que se quieren aprovechar de él".

-¿Entonces Pepe y Marisol no buscan el dinero de su papá?

- "Claro que no, ellos tratan de encontrar los medios para solventar sus gastos. Y aunque José no trabaja, tiene mucho dinero porque recibe altas sumas de las regalías de sus discos, pero le encanta victimizarse y estar llorando; ese es el corazón del alcoholismo, estarse flagelando y sintiéndose menos".

-¿Han hablado con él?

- "No, y dudo que pueda ser pronto, pero mira, si ellos vieran que su papá está sano, que ya no tiene vínculos con esa terrible enfermedad y lo vieran contento, aunque jamás los volviera a ver, ni hablar, ellos estarían contentos de verlo feliz y sano, pero se angustian al verlo en decadencia. Y que saque 20 mil pretextos tontos para no estar con ellos es injusto. Creo que José se está muriendo mentalmente, tiene un problema en la cara y no se la han podido arreglar en varios meses, se ve muy mal".

-¿Marisol ha tratado de estar cerca de su papá?

- "Por supuesto, incluso la carrera de Marisol es para ayudar en ese tipo de problemas y se lo ha ofrecido varias veces, le dice que ella le da la terapia, masajes, le pone unos aparatos con los que salió adelante la actriz María Elena Marqués, y no la quiere ver. Entonces mi niña está resignada y él se lo pierde, su hija podría sacarlo adelante, podría apapacharlo y hasta darle las gracias, por eso lo invitó a su examen profesional y él no quiso estar".

-¿Qué crees que necesite?

- "Un psiquiatra, una terapia profesional, pero en serio y con un doctor, porque no tiene un hombre a su alrededor, ni tiene un amigo, no lo dejan ir a alcohólicos anónimos, no lo dejan ir a la clase de canto, no dejan que lo vea nadie más que la mujer que tiene a su lado, por eso está como está. Por eso decidimos hacernos a un lado y que el tiempo determine todo, ya estamos cansados de rogar, ahora miramos hacia adelante y estamos con varios proyectos para el año que entra, ojalá que se cumplan".



-¿Aún le sigue afectando el rechazo de su papá?

- "No para nada, mis hijos tienen una vida muy bonita y productiva, Pepe lleva un matrimonio lindo de casi cuatro años y está construyendo una casa con el fruto de su trabajo, y Marisol se titula el 6 de diciembre con excelentes calificaciones".

-¿Cómo se siente Marisol como toda una profesionalista?

- "Bien contenta, se codea con puros científicos que la felicitan y le dicen que es una gran terapeuta, y eso me da mucho gusto".

"No es verdad que José esté en la ruina, pues él recibe mucho dinero por regalías, pero mis hijos ya no quieren pedirle, y por eso están trabajando"

Agenda Política de México 2008

La más fina agenda de información

Contiene:
Directorios federales, estatales y municipales, calendario electoral, crónica del año político, estadísticas por entidades, biografías de la clase política... y mucho más.

\$1,500 encuadernada en fino curpiel incluidos gastos de envío por mensajería.

Desarrollo de la Comunicación e Investigación Regional, S.A. de C.V.
(01.81) 8344.05.40 • 8344.11.80
agendapolitica@mexico.com



Aladino termina temporada, pero Pepe regresa al teatro con La Cenicienta.



Con y por el pueblo

Sócrates Borrell Martely

Ejemplo de lealtad

Recientemente, el 19 de febrero para ser más precisos, se celebró un aniversario más del día del ejército mexicano que en las actuales circunstancias que vive el país, cobra singular importancia y que creo, hoy como nunca antes, vale la pena comentar.

En la época moderna, con el ejército emanado del pueblo a partir del fin de la Revolución Mexicana que comenzó en 1910, nuestras fuerzas armadas han sido hasta nuestros días, un baluarte y un ejemplo de lealtad, entendiendo ésta, como el cumplimiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad y las del honor y hombría de bien a la legalidad y la verdad. Demostrando siempre un respeto irrestricto a la Constitución y a los gobiernos legítimos, soberanamente elegidos por el pueblo.

Cuando en el siglo pasado, el continente latinoamericano se debatía entre despiadados golpes de estado militares y crueles revoluciones que terminaron siempre en crímenes aberrantes y falta de libertades, nuestro ejército se mantuvo siempre fiel a su juramento de lealtad a las instituciones y defensa de las libertades y la paz social, lo que le permitió a México progresar en el concierto de las naciones, convirtiéndose en un factor determinante de estabilidad y en un ejemplo de respeto y pundonor para muchos países.

En nuestro país, el escalafón comienza con los soldados, que son la base de nuestras fuerzas armadas y termina con los generales en el otro extremo, los cuáles se dividen en 4 jerarquías. Así tenemos, que de acuerdo a sus atribuciones legales, el jefe de las fuerzas armadas es el Presidente de la República, le siguen el secretario de la Sedena, único general de 4 estrellas, después los generales de división de 3 estrellas, de quienes emanan los secretarios de la Sedena, mediante elección presidencial de acuerdo a su trayectoria, capacidad y hoja de servicios; lo mismo sucede con la elección del Secretario de Marina. Luego le siguen los generales de brigada y finalmente los generales brigadier. Y se divide en 12 regiones militares, cada una al mando de un general, siendo la más importante la de la Ciudad de México y que todos conocemos como campo militar número uno.

A últimas fechas, son en verdad sobresalientes la capacidad militar operativa y de inteligencia demostrados por nuestro ejército en la lucha sin cuartel que se le está dando al crimen organizado, lo que junto a la respuesta dada siempre por nuestros militares a los desastres naturales y emergencias, los coloca como garantes de la seguridad y libertad de México y un paradigma a seguir para todos los ejércitos del mundo.

Vaya mi humilde felicitación y respeto para esta institución proveniente del pueblo, a quien muchos mexicanos le reconocemos sus elevados principios de dignidad y logros obtenidos, y desde luego al jefe de las fuerzas armadas, presidente Felipe Calderón y a nuestro secretario de la defensa nacional, general Guillermo Galván.



Mi primera vez los secretos de:

César Bono

- Mi primera palabra: "Mamá".
- Mi primera fiesta: "A los 10 años".
- Mi primer regalo: "Un perro llamado Pluto".
- Mi primer beso: "A los 10 años".
- Mi primera novia: "A los 12 años".
- Mi primera cita de amor: "A los 13 años".
- Mi primer viaje: "A Acapulco".
- Mi primera mascota: "Un perro French Poodle".
- Mi primer fracaso: "No recuerdo".
- Mi primer oso: "A los 13 años cuando invité a una amiga a salir conmigo, su papá se enojó mucho porque no le dio permiso, y yo también".
- Mi primer sueño: "Ser actor".
- Mi primer trabajo: "Audiovisualización 30".
- Mi primer sueldo: "50 pesos".
- Mi primer automóvil: "Volkswagen 74".
- Mi primera pelea: "Entre los 9 y 10 años".
- Mi primer amigo: "Daniel Escalante".
- Mi primera borrachera: "A los 12 años".



- Mi primera enfermedad: "Paperas y sarampión".
- Mi primer desnudo: "Todos los días cuando me baño".

Lo que más me gusta...

Bebida: Agua
Platillo: Huevos al gusto
Postre: Ate con queso
Fruta: Mango
Dulce: Los que contengan hierbabuena
Pasatiempo: Fútbol y leer
Auto: Del año
Actriz: Ya fallecida, Ofelia Guilmáin
Actor: Ya fallecido, Carlos Ancira
Caricatura: El Correcaminos
Lugar para vacacionar: Donde haya mar
Deporte: Fútbol y tenis
Tipo de mujer: Honesta
Personaje histórico: Cristóbal Colón
Frase célebre: "Yo sólo sé, que no sé nada"
Una palabra, una idea:
Agua: Vida
Sol: Vida
Viento: Madre naturaleza
Sexo: Placer
Pasión: Más grande que el amor
Mujer: Lo más cercano a Dios
Hombre: La pareja de la mujer e hijo de Dios
Venganza: Evítala
Matrimonio: Estado ideal del ser humano
Vida: Lo único que tenemos
Muerte: Lo único que tenemos seguro cuando nacemos
Enfermedad: Provoca que nos vayamos sin dignidad

Eiza González nos presentó al amor de su vida

La bella Eiza González rompió con el estereotipo de la protagonista juvenil rubia, de ojos azules y ultradelgada, porque tiene un encanto especial. Por eso su corta carrera artística es tan exitosa. La protagonista de Lola Érase una vez, ya eligió a su príncipe azul, y todos lo conocemos como PP Pez, integrante del grupo de rock Masappan.

Mientras el equipo de Lola viajaba a Puebla para una presentación especial, para recaudar fondos del Teletón, platicamos con ella:

¿Qué haces cuando estás enamorada?

"Antes, cuando me gustaba un niño, escribía su nombre en mis tenis o en las hojas de los cuadernos, como cien veces. Pero ya no, creo que estoy más madura y no paso las 24 horas del día pensando en él; somos personas con muchos compromisos, cada uno en nuestro rollo, y casi no tenemos tiempo libre para vernos; pero sí nos mensajamos todos los días por celular, y así me doy cuenta que estoy en su vida".

¿Cuando no estás grabando y tienes tiempo libre, qué te gusta hacer?

"Pareciera absurdo, pero prefiero estar en mi casa y descansar. Tal vez cuando termine la telenovela, mi ritmo de trabajo disminuirá, pero ahora es intenso y hay veces que quisiera dormir más horas. Nos gusta estar en la sala y ver una película o platicar lo que hicimos en la semana; la verdad es que no importa dónde estemos, lo que me gusta es estar a su lado y sentir un abrazo".

¿Qué tienen en común PP Pez y tú?

"¡De carácter creo que nada! (risas), somos muy diferentes: él es muy tranquilo y comprensivo, y yo no tanto, porque soy muy enojona y a veces explosiva, y pienso que lo que nos mantiene juntos es que existe un equilibrio en la relación. Pero coincidimos en gustos, porque a ambos nos apasiona el arte y la

música; yo toco el piano y a veces compongo, y él toca la guitarra y canta. Es músico, y me ha conquistado con sus detalles, es tierno, su personalidad es muy transparente, y lo más importante: ¡nos amamos!".

¿Qué opina tu mamá de esta relación?

"Me respeta en mis decisiones, además de que está todo el tiempo a mi lado porque me acompaña a todas partes, a las giras, al foro, a las presentaciones, y le cuento todo. Pero no creas que me vigila, también tengo mis ratos a solas con Pepe, y los disfrutamos al máximo".

¿Qué pasará con tus planes para estudiar en el extranjero?

"Siguen en pie, lo más importante es seguir preparándome como actriz. Y en cuanto a mi relación con PP, pues ya veremos cómo le hago, prefiero pensar en el presente y disfrutarlo al 100 para no agobiarme, pues no sé qué pasará".



Simi viajero

República Árabe Saharaui Democrática

La República Árabe Saharaui Democrática (RASD) es un Estado formado por la antigua colonia española del Sahara Español que fue anexado en 1975 por Marruecos y Mauritania, y luego, totalmente, por Marruecos en agosto de 1979, al renunciar Mauritania a la zona que ocupaba.

La RASD está reconocida por 48 países; veintidós que han revocado anteriores reconocimientos y doce, que han congelado sus relaciones. En trece existe una embajada.

Su población aproximada es de 273 mil habitantes y su capital es Aaiún, la ciudad más importante que, en el 2005, fue escenario de graves protestas en contra de la ocupación marroquí y en apoyo de la independencia y del Frente Polisario.

Actualmente, el territorio del Sahara Occidental se halla dividido por un muro o berma de más de 2 mil kilómetros de largo que divide, de norte a sur, el territorio del Sahara Occidental. Dicho muro permanece vigilado por más de 150 mil soldados del ejército marroquí. Está estrechamente vigilado con radares y rodeado por un extenso campo de minas antipersonales, todo esto a un costo que supera el millón y medio de euros diarios.

La zona al oeste del muro es el territorio ocupado militarmente por Marruecos, mientras que la zona al este del muro es el territorio administrado por el Frente Polisario, sobre el que ejerce su soberanía la RASD.

En la zona hay un alto al fuego, vigilado por la Misión de Naciones Unidas para el referendo en el Sahara Occidental, MINURSO, organismo establecido por el Consejo de Seguridad de la ONU el 29 de abril de 1991.

La economía del Sahara Occidental es incipiente, la mayor parte de sus habitantes subsisten de la pesca y de los vegetales marinos, también de las frutas de las palmeras y en parte de la ganadería. Algunas ganancias económicas vienen también de la venta de sellos postales (no reconocidos por la Federación Internacional de Filatelia, aunque muy apreciados por los coleccionistas).

Existen riquezas minerales, como metales diversos y petróleo, que se encuentran explotados en su totalidad por empresas extranjeras en el área ocupada ilegalmente por Marruecos. La RASD no puede hacer nada por evitarlo y ahora intenta atraer empresas amigas que sondeen los territorios liberados para su explotación.

Pero la mayor riqueza son las abundantes minas de azufre con las que cuenta el territorio. Actualmente, el gobierno de Marruecos mantiene, en su zona de control, una política de secretismo y desinformación en torno a éste y los otros aspectos de la economía, especialmente en lo que se refiere a explotación de riquezas y materias primas.



De ida y vuelta desde México

Barrancas de Metztlán

A una hora de Pachuca, después del pueblo de Atonilco, en el estado de Hidalgo, comienza la carretera a descender por estrechas curvas para después entrar a la Barranca de Metztlán, un lugar donde contrastan los cerros con cactáceas y el verde de los nogales, aguacates y hortalizas. Por todos lados de la barranca corren canales de riego alimentados por el agua del río Metztlán y el fondo de la barranca se ensancha al avanzar en el camino. La carretera zigzaguea entre pueblitos construidos al pie de los cerros, por arriba de la Vega, para evitar tanto los riesgos de inundación como el desperdicio de tierras fértiles.

A unos veinte kilómetros de la entrada de la barranca, a la vuelta de un gran risco, aparece el pueblo de Metztlán, dominado por el impresionante edificio del Convento de los Santos Reyes.

Después de Metztlán la carretera sube hasta el Puerto de Amajatlán, en donde se obtiene una vista espectacular de ambos lados, norte y sur, de la Vega. Después de unos veinte

kilómetros más, la barranca se cierra, lo que permite la formación de una laguna alimentada por las aguas del río. En esta laguna podrá alquilar lanchas para pasear, pescar u observar aves migratorias y una colonia de pelicanos blancos. Un túnel de desahogue, construido hace poco, evita que la vega se inunde en temporada de lluvia. A la derecha, una carretera lleva a Molango, pasando por Eloxochitlán.

La Barranca de Metztlán, "lugar de la luna" (de metzli: luna, y tlan: lugar) formaba parte del corredor que llevaba del altiplano central a la costa norte del actual México. Por la riqueza de sus tierras ha sido transitada y ocupada desde la época prehispánica por varios grupos como otomíes y nahuas.

Aún quedan rastros de canales y diques que hicieron de la vega un granero para la población de toda la serranía. Al final del siglo XV las mexicas fracasaron en varias tentativas de someter el señorío de Metztlán, que se encontraba todavía independiente a la llegada de los españoles.

Si usted viaja a Metztlán, tome la carretera número 105 que va de Pachuca a Zacualtípán y Molango y un poco adelante del pueblo de Los Venados desvíese a su izquierda y estará después en la zona de la barranca.



Portal a la historia

• • • Manuel Magaña Contreras

El petróleo es "pan nuestro de cada día"

En mi libro de lectura F.T.D., en mis ya muy lejanos años de enseñanza primaria en el colegio marista "Vasco de Quiroga" del gran educador don Leopoldo Torres García Zamora, Michoacán-, leí una lección de tan magnífico texto, en donde se abordaba el tema de la distribución, en cuanto manifestación de la Justicia y la Sabiduría Divina, de los bienes de la Tierra en cada uno de los países de nuestro planeta, como forma de equilibrio mundial.

Así, de acuerdo con tan sabia lección, a la vez que de acuerdo con el Plan de Dios, se dan determinadas riquezas naturales a las naciones. Así, la diversidad de recursos naturales propicia, la vida propia, a los países, y la convivencia digna, en lo internacional. Cabe decir que de acuerdo con este criterio, el petróleo lo tiene México, como una bendición, ya que propiamente dicho, la abundancia del mismo es de tal naturaleza, que en los últimos tiempos constituye parte primordial del "pan nuestro de cada día de los mexicanos".

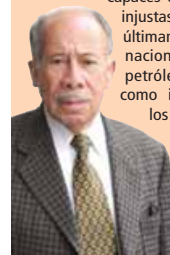
No es el petróleo una simple mercancía, sino el emblema de las riquezas naturales con que Dios quiso dotar a nuestro país. Se trata, consecuentemente, de una herencia que debemos aprovechar y a la cual por ningún concepto debemos renunciar por ser factor de nuestro sustento y elemento insustituible de nuestra soberanía e independencia nacional.

Si entregáramos este recurso al extranjero, como lo proyectan algunos antipatriotas diputados y senadores que se pronuncian por subastar con concesiones leoninas a las poderosas corporaciones extranjeras que luego por su poder económico tendrían injerencia en los asuntos internos de México, el país empezaría a escurrirse de nuestras manos en forma definitiva.

El petróleo nos sirve para equilibrar nuestras relaciones económicas con los países más poderosos de la Tierra. Si entregáramos esta riqueza natural a manos extrañas, le haríamos un gran daño a nuestro país y a todos los mexicanos.

Para que Petróleos Mexicanos sea autosuficiente económicamente y se puedan realizar planes de desarrollo, lo que se necesita es acabar con la corrupción que sangra a dicha empresa mexicana en manos del Estado. Se requiere que se le deje de sangrar fiscalmente para sanear los recursos que genera. Así no habrá necesidad de enajenar un bien.

¿Para qué cambiar nuestra herencia petrolífera, que es parte primordial del "pan nuestro de cada día", por el plato de lentejas de concesiones a corporaciones que, por adueñarse del petróleo, son capaces de desatar guerras injustas como ha ocurrido últimamente en Irak? La nacionalización del petróleo debe seguir, como intocable bien de los mexicanos.



mmc.informacion@yahoo.com.mx

Simientretenimiento

Localiza las 6 figuras de la siguiente imagen

Solución en el número siguiente

SODOKU

Completa toda la cuadrícula de manera tal que cada fila, columna y área de 3 por 3 celdas contengan del 1 al 9 sin repetirse

		3	7			5		
	4	5			8		6	
		6	2			9		
			6	3	1			
2								8
9	3		8					
	3		4	2				
8	9			6	1			
7			9	5				

Solución en el número siguiente

Soluciones número anterior

Simientretenimiento

Solución en el número siguiente

Soluciones número anterior

Simientretenimiento

Crucigrama

B	M	S						
M	O	R	A	D	O	S	A	S
G	L	A						O
D	O	R	A	D	O	S	A	S
T	G	O	M	A	L	E		
V	A	R	A	N	A			
E	R	R	L	J				
C	A	E	N	R	A	B	O	
T	A	L	E	U	V	A	S	
R	G	O	R	R	A	E		
C	O	L	O	N	I	A	C	
S	O	L	O	L	I	V	O	

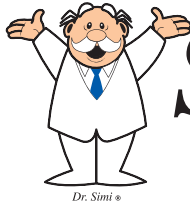
Solución en el número siguiente

■ **Por la vida de:**

Johnny Deep (Jack Parrow)



■ **Página 2**



Dr. Simi

Simiinforma

POR UN PAIS MEJOR ©

■ **Deportes:**

Se corona mexicano Guillermo Pérez en Abierto de Holanda



■ **Página 12**

CARDI, espacio confortable para quien viene a curarse a hospitales del DF

Redacción Siminforma

Ideado como un lugar para albergar a familiares de pacientes en tratamiento, el Centro de Acompañamiento y Recuperación de Desarrollo Integral, CARDI, les ofrece un techo y un plato de sopa caliente a todos aquellos que no tienen quien los ayude, ya que en ocasiones deben dormir en el piso de hospitales para estar cerca de sus familiares.

"La mayoría son personas que vienen del interior de la república en búsqueda de la salud. Se trata de gente de escasos recursos que acude a curarse y se encuentra con la novedad de que su estancia en el hospital se alargará semanas o incluso meses".

El CARDI, es una obra social y pastoral de los Agustinos Recoletos en México que tratan de ayudar para que esas horas de desesperanza se aligeren con la cercanía y la comprensión de una mano amiga.

Muchas veces el dinero se acaba rápido con la compra de medicamentos y la alimentación, por lo que los familiares no tienen dónde bañarse, lavar su ropa, ni con quién desahogarse, es por ello que CARDI ofrece este apoyo a las personas que así lo requieran.

Para Angélica, de 35 años, oriunda de Huixquilucan, Estado de México, y madre de Óscar quien nació con labio-paladar hendido, encontrarse con el CARDI fue una bendición, ya que su pequeño ha vivido internado desde los tres meses de edad en un hospital en Cuajimalpa, en la Ciudad de México, donde permaneció entubado.

Después de que Oscar sufrió un paro cardíaco, las secuelas obligaron a trasladarlo al Hospital Infantil de México con un cuadro de neumonía y apneas (falta o suspensión de la respiración).



■ **Página 10**

■ **Grupo Por Un País Mejor:**

¿Cómo influyen familiares de la pareja en el matrimonio?

■ **Página 4**

■ **Por su salud:**

¿Qué es el rotavirus?

■ **Página 5**

■ **Política:**

Ventajas y desventajas de la moneda de plata

■ **Página 6**



Eiza González nos presentó al amor de su vida

La protagonista de *Lola Érase una vez*, ya escogió a su príncipe azul, y todos lo conocemos como PP Pez, integrante del grupo de rock Masappan

■ **Página 14**



FARMACIAS SIMILARES[®]
"LO MISMO PERO MAS BARATO"[®]



Pensando en ti
ahora cuenta con...

servicio de

24 hrs.



Consulta el directorio de las sucursales
llamando sin costo al:

SIMITEL 01 800 911 66 66

EJEMPLAR GRATUITO
CORTESÍA DE: